

Funza, Cundinamarca, agosto de 2026

Señores:
Info@treebulatam.com
900.601.983-2
CIUDAD

Respetados señores, reciban un cordial saludo

Para la administración municipal de la señora alcaldesa de Funza – Cundinamarca **JEIMMY VILLAMIL BUITRAGO** y la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FUNZA** es de vital importancia llevar a cabo el proceso de licitación pública, para celebrar el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS, DE RECONOCIMIENTO, DE SANO ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARÍA DE LA MUJER Y JUVENTUD, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS 69, 86,101,110, 111, 115, 116, 117,122, 123 Y 127 DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA EVOLUCIONA 20242027, PARA LA VIGENCIA 2026, SEGUNDO SEMESTRE**, conforme a la ficha técnica anexa y las siguientes condiciones:

PLAZO DE EJECUCIÓN: dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios

LUGAR DE LOS SERVICIOS DESCRITOS: Municipio de Funza

FORMA DE EJECUCIÓN: La entrega de los bienes se realizará en el almacén municipal o en los eventos y las actividades de ejecución y logísticas, se realizarán de forma presencial en el lugar de ejecución establecido por la supervisión.

FORMA DE PAGO QUE OFRECE EL MUNICIPIO: Pagos mensuales de acuerdo con los bienes y servicios debidamente entregados y recibidos a satisfacción del Supervisor del contrato, hasta completar el valor total del mismo.

Los pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT
- Realizar el cargue de la cuenta en el Secop 2
- Suscribir el acta de terminación y/o liquidación cuando aplique.

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla pro-cultura	Valor del contrato	Persona natural 0.5% Persona jurídica 1%
Tasa pro-deporte	Valor del contrato	2%
Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

GARANTÍAS REQUERIDAS:

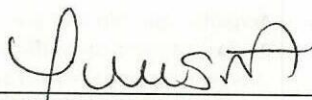
- a. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de las multas y demás sanciones, una garantía por el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- b. CALIDAD DEL SERVICIO:** Para garantizar la calidad de los bienes y servicios a suministrar, una garantía por el equivalente mínimo al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- c. CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR:** Para garantizar la calidad de los bienes y servicios a suministrar, una garantía por el equivalente mínimo al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y un (1) año más.
- d. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Para garantizar por aporte del contratista de todos los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que presente sus servicios en la ejecución de éste contrato, por un valor equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.
- e. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL:** Para garantizar la responsabilidad extracontractual que le puedan atribuir a la alcaldía de Funza, con ocasión a las actuaciones, hechos u omisiones del contratista seleccionado, equivalente a doscientos (200) SMMLV del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato.

Su (cotización o avalúo) puede ser entregada en la Calle 15 No 08-05 Centro Día o *escaneada* al correo desarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co hasta el día 1 de septiembre de 2026, conforme a la ficha técnica anexa.

Cordialmente,



IVONNE PAOLA SALAMANCA
Secretaria de Desarrollo Social



YURY MASHIEL RAMOS ACOSTA
Secretaria de Mujer y Juventud

Proyectó	Revisó	Aprobó
Sebastian Gaitan – Contratista SDS	Ivonne Paola Salamanca- Secretaria de Desarrollo Social	Yury Mashiel Ramos Acosta - Secretaria de Mujer y Juventud

Funza, Cundinamarca, agosto de 2026

Señores:
Nodus.sas@gmail.com
901.601.983
CIUDAD

Respetados señores, reciban un cordial saludo

Para la administración municipal de la señora alcaldesa de Funza – Cundinamarca **JEIMMY VILLAMIL BUITRAGO** y la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FUNZA** es de vital importancia llevar a cabo el proceso de licitación pública, para celebrar el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS, DE RECONOCIMIENTO, DE SANO ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARÍA DE LA MUJER Y JUVENTUD, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS 69, 86,101,110, 111, 115, 116, 117,122, 123 Y 127 DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA EVOLUCIONA 20242027, PARA LA VIGENCIA 2026, SEGUNDO SEMESTRE**, conforme a la ficha técnica anexa y las siguientes condiciones:

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios

LUGAR DE LOS SERVICIOS DESCRITOS: Municipio de Funza

FORMA DE EJECUCIÓN: La entrega de los bienes se realizará en el almacén municipal o en los eventos y las actividades de ejecución y logísticas, se realizarán de forma presencial en el lugar de ejecución establecido por la supervisión.

FORMA DE PAGO QUE OFRECE EL MUNICIPIO: Pagos mensuales de acuerdo con los bienes y servicios debidamente entregados y recibidos a satisfacción del Supervisor del contrato, hasta completar el valor total del mismo.

Los pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT
- Realizar el cargue de la cuenta en el Secop 2
- Suscribir el acta de terminación y/o liquidación cuando aplique.

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla pro-cultura	Valor del contrato	Persona natural 0.5% Persona jurídica 1%
Tasa pro-deporte	Valor del contrato	2%
Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.



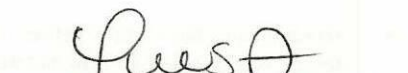
GARANTÍAS REQUERIDAS:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de las multas y demás sanciones, una garantía por el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- CALIDAD DEL SERVICIO:** Para garantizar la calidad de los bienes y servicios a suministrar, una garantía por el equivalente mínimo al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR:** Para garantizar la calidad de los bienes y servicios a suministrar, una garantía por el equivalente mínimo al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y un (1) año más.
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Para garantizar por aporte del contratista de todos los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que presente sus servicios en la ejecución de éste contrato, por un valor equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.
- RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL:** Para garantizar la responsabilidad extracontractual que le puedan atribuir a la alcaldía de Funza, con ocasión a las actuaciones, hechos u omisiones del contratista seleccionado, equivalente a doscientos (200) SMMLV del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato.

Su (cotización o avalúo) puede ser entregada en la Calle 15 No 08-05 Centro Día o *escaneada* al correo desarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co hasta el día 1 de septiembre de 2026, conforme a la ficha técnica anexa.

Cordialmente,


IVONNE PAOLA SALAMANCA
Secretaria de Desarrollo Social


YURY MASHIEL RAMOS ACOSTA
Secretaria de Mujer y Juventud

Proyectó	Revisó	Aprobó
Sebastian Gaitan – Contratista SDA	Ivonne Paola Salamanca- Secretaria de Desarrollo Social	Yury Mashiel Ramos Acosta - Secretaria de Mujer y Juventud

Funza, Cundinamarca, Septiembre de 2026

Señores:
inspmatsuda@gmail.com
900.470.458-1
MATSUDA SAS
CIUDAD

Respetados señores, reciban un cordial saludo

Para la administración municipal de la señora alcaldesa de Funza – Cundinamarca **JEIMMY VILLAMIL BUITRAGO** y la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FUNZA** es de vital importancia llevar a cabo el proceso de licitación pública, para celebrar el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS, DE RECONOCIMIENTO, DE SANO ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARÍA DE LA MUJER Y JUVENTUD, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS 69, 86,101,110, 111, 115, 116, 117,122, 123 Y 127 DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA EVOLUCIONA 20242027, PARA LA VIGENCIA 2026, SEGUNDO SEMESTRE**, conforme a la ficha técnica anexa y las siguientes condiciones:

PLAZO DE EJECUCIÓN: dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios

LUGAR DE LOS SERVICIOS DESCRITOS: Municipio de Funza

FORMA DE EJECUCIÓN: La entrega de los bienes se realizará en el almacén municipal o en los eventos y las actividades de ejecución y logísticas, se realizarán de forma presencial en el lugar de ejecución establecido por la supervisión.

FORMA DE PAGO QUE OFRECE EL MUNICIPIO: Pagos mensuales de acuerdo con los bienes y servicios debidamente entregados y recibidos a satisfacción del Supervisor del contrato, hasta completar el valor total del mismo.

Los pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Ingreso al Almacén (Cuando aplique)
- Copia del RUT
- Realizar el cargue de la cuenta en el Secop 2
- Suscribir el acta de terminación y/o liquidación cuando aplique.

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla pro-cultura	Valor del contrato	Persona natural 0.5% Persona jurídica 1%
Tasa pro-deporte	Valor del contrato	2%
Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del contrato	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	Valor del contrato	2%



Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

GARANTÍAS REQUERIDAS:

- a. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de las multas y demás sanciones, una garantía por el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- b. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Para garantizar la calidad de los bienes y servicios a suministrar, una garantía por el equivalente mínimo al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- c. **CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR:** Para garantizar la calidad de los bienes y servicios a suministrar, una garantía por el equivalente mínimo al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y un (1) año más.
- d. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Para garantizar por aporte del contratista de todos los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que presente sus servicios en la ejecución de éste contrato, por un valor equivalente al ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.
- e. **RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL:** Para garantizar la responsabilidad extracontractual que le puedan atribuir a la alcaldía de Funza, con ocasión a las actuaciones, hechos u omisiones del contratista seleccionado, equivalente a doscientos (200) SMMLV del valor total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato.

Su (cotización o avalúo) puede ser entregada en la Calle 15 No 08-05 Centro Día o *escaneada* al correo desarrollosocial@funza-cundinamarca.gov.co hasta el día 1 de septiembre de 2026, conforme a la ficha técnica anexa.

Cordialmente,

IVONNE PAOLA SALAMANCA
Secretaría de Desarrollo Social

YURY MASHIEL RAMOS ACOSTA
Secretaría de Mujer y Juventud

Proyectó	Revisó	Aprobó
Sebastian Gaitan – Contratista SDS	Ivonne Paola Salamanca- Secretaria de Desarrollo Social	Yury Mashiel Ramos Acosta - Secretaria de Mujer y Juventud

FICHA TÉCNICA

ITEM	BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDADDE MEDIDA	CANTIDAD
CARAVANA DULCE				
1	Empaque Original	Tula Elaborada En Tela quirúrgica, Logo Institucional Estampado, Correa Larga Ajustable Para Que Lo Uses Cruzado O Al Hombro Medidas: 26,5 Cms De Alto X 21 Cms De Ancho 5,5 Cms Fuelle Área De Impresión: 20 X 25 Cms. Impresión En Policromía 4 X 4	UNIDAD	18.000
2	Galleta de leche	Paquete de 12gr con 4 galletas de leche. Aporte Nutricional 2: Calorías 5%, Grasa Total 6%, Grasa Saturada 10%, Azucares 5g, Sodio 1%. Ingredientes: Harina De Trigo Fortificada, azúcar, grasa vegetal de palma, almidón de maíz, leche en polvo, sal yodada, saborizante artificial (canela).	UNIDAD	18.000
3	Caramelo blando masticable	Caramelo masticable con sabor frutal y relleno ácido, peso 5gr	UNIDAD	18.000
4	Galleta dulce rellena	Galleta dulce rellena con merengue cubierta con sabor a chocolate, peso 11gr, calorías 51	UNIDAD	18.000
5	Chicle hiper ácido	Chicle bomba con centro ácido sabor frutal, peso 5gr.	UNIDAD	18.000
6	Goma Sabor frutal	Goma masticable acida Sabor Frutal. Peso Total: 4,8gr. Aporte Nutricional: Proteína 0g, Azucares 7g, Carbohidratos Totales 8g. Ingredientes: Agua, Sacarosa, Almidón Modificado De Maíz, Saborizantes Artificiales, colorantes Artificiales.	UNIDAD	18.000
7	Caramelo masticable	Caramelo blando con sabor a café. Peso 4,3g. Aporte Nutricional: carbohidratos totales 3.2g, 1,2%, sodio 10mg 0.25%, azúcar 2.5g. Ingredientes: Lecitina de soya, Azúcar invertido, saborizantes artificiales a café.	UNIDAD	18.000
8	Caramelo duro	Caramelo duro acido, sabores sandía, manzana y fresa. Peso Total: 3,5g. Aporte Nutricional 25% de: carbohidratos totales 12g, azucares 8,3g, sodio 10mg. Ingredientes: Azúcar, glucosa de maíz, goma base ácido cítrico saborizante artificial. Colorantes artificiales.	UNIDAD	18.000
9	Caramelos masticables	Caramelos Masticables Sabores Frutales FRESA. Peso: 4g. Aporte Nutricional: Proteína 0g, Total Carbohidratos 4g, Azúcar Ingredientes: Azúcar, Glucosa. Almidón, Aceite Vegetal Hidrogenad, Acidulantes (Ácido Cítrico Y Acido Málico), Emulsionantes (Monoestearato De Glicerilo Y Lecitina De Soya) Saborizantes Artificiales Y Naturales. Agente Gelificante Gelatina.	UNIDAD	18.000
10	Caramelos masticables	Caramelos Masticables Sabores Frutales MORA AZUL. Peso: 4g. Aporte Nutricional: Proteína 0g, Total Carbohidratos 4g, Azúcar Ingredientes: Azúcar, Glucosa. Almidón, Aceite Vegetal Hidrogenad, Acidulantes (Ácido Cítrico Y Acido Málico), Emulsionantes (Monoestearato De Glicerilo Y Lecitina De Soya) Saborizantes Artificiales Y Naturales. Agente Gelificante Gelatina.	UNIDAD	18.000
11	Crema sabor a chocolate	Crema sabor a chocolate con avellanas, 10gr, Ingredientes: Azúcar, grasa vegetal, cocoa, leche, pasta de avellana, lecitina de soya, saborizante.	UNIDAD	18.000
12	Caramelo blando	Caramelo blando de leche sabor artificial, con ajonjolí o maní o coco o uvas pasas, peso 5,5gr	UNIDAD	18.000
13	Dulce tipo masmelo	Dulce Tipo Masmelo Cilíndrico Sabores Surtidos Envueltos Individualmente, Peso: Total 5 Gr Aporte Nutricional: Calorías 120g, Energía 503 Kj, Grasa Saturada, Grasa Trans 0, Grasa Total 96g Azucares Totales 66gr, Proteína 3,8gr Sodio 37mg. Hierro 0,29, Calcio 171.	UNIDAD	18.000
14	Pasaboca sabor natural	Paquete Tipo Pasabocas surtidos de sal, sabor natural, Contenido 10gr, Aporte Nutricional: Calorías 54, Grasa Saturada 1,9gr, Sodio 400mg.	UNIDAD	18.000
15	Caramelo blando Masticable relleno de chocolate	Dulce Tipo Caramelo Blando de leche con centro sabor a chocolate blanco, 6gr.	UNIDAD	18.000
16	Dulce duro	Caramelo dulce duro 4gr . Ingredientes: Azucar, glucosa de maíz, acidulante, ácido cítrico, saborizante artificial, colorante artificial.	UNIDAD	18.000
17	Dulce tipo chupeta	Caramelo duro tipo chupeta, sabores mango biche y mango maduro, relleno con polvo efervescente de sal y limón. Peso 12gr.	UNIDAD	18.000
18	Goma masticable	Gomitas en forma circular, sabor frutal, 6gr. (Dulce Que Contenga Almidón De Maíz, Azúcar, Agua, Gelatina, Sorbitol E 420 (Espesante) Ácido Cítrico- E330 (Regulador De Acidez) Pectina E440, Cera Camauba, Dioxido De Titanio.	UNIDAD	18.000
19	Paleta pinta lengua	Paleta De Caramelo Macizo Sabor surtido Que Pintan Tu Lengua, Son Libres De Lactosa, Aunque No Libres De Azúcar, 9 G.	UNIDAD	18.000

20	Dulce de chocolate relleno	Bombón sabor a chocolate de leche relleno de caramelo blando, 3,5 gr, sin colorantes artificiales.	UNIDAD	18.000
21	Dulce duro tipo chupeta	Caramelo duro tipo chupeta sabores surtidos, peso 9gr.	UNIDAD	18.000
22	Caramelo duro de frutas surtido	Paca de dulces tipo caramelo duro de frutas surtido por 5000 unds. Peso unit 3,4gr, Aporte nutricional. Carbohidratos totales 3g 1%, Azúcar 2g. Ingredientes: Azúcar, glucosa de maíz, ácido cítrico, propilenglicol, sabores y colores artificiales.	UNIDAD	70
23	Sanitarios portátiles	Alquiler Por Un Día De Baños Portátiles Con Altura: 2.20 Metros Ancho: 1.05 Metros Profundidad: 1.08 Metros Abertura De La Puerta: 0.85 Metros, Volumen Estándar Del Tanque: 70 Galones (280 Litros) Altura Del Asiento: 52 Centímetros Peso: 60 Kilogramos. Adicionalmente Debe Incluir: Tanque De Desechos Totalmente Desmontable Para Facilitar Su Limpieza, Cabina Con Urinario, Tanque De Desechos, Dispensador De Papel Higiénico, Basurero, Tanque Para El Agua Limpia Empotrado En La Pared, Lavamanos, Tubo De Ventilación De 3 Pulgada Conectado Al Tanque Y Agarradera Externa En Aluminio. Se Debe Tener Disponibilidad De 2 baños con Sanitarios Para Ser Utilizado Por Personas En Condición De Discapacidad, Dimensiones 1,55 Mts De Ancho Profundidad 2,06 Mts Altura 2,35 Mts, Capacidad De Depósito 225 Litros	UNIDAD	6
24	Ambulancia	Ambulancia Básica Tipo Tab, Adicionalmente Debe Contar Con Al Menos Los Siguietes Elementos: • Camilla Principal Con Sistema De Anclaje. • Camilla Secundaria Para Inmovilización Espinal Y Correas Para Asegurar El Paciente. • Tabla Espinal Corta O Chaleco De Extracción Vehicular • Atril Porta Suero De Dos Ganchos. • Silla De Ruedas Portátil, Liviana Y Plegable, Con Una Capacidad De Carga De Mínimo 120 Kg, Permitiendo El Lavado Y Desinfección Sin Deteriorarse. Deberá Tener Mínimo Dos Cinturones De Sujeción Para El Paciente Y Para Su Transporte Al Interior De La Ambulancia • Monitor De Signos Vitales Con Mínimo Monitoreo De Presión Arterial No Invasiva, Brazaletes Adulto Y Pediátrico, Frecuencia Cardíaca Y Oximetría De Pulso. • Un Tensiómetro Para Adultos Y Uno Pediátrico. • Un Fonendoscopio Para Adultos Y Uno Pediátrico. • Pinzas De Maguill. • Tijeras De Material O Corta Todo. • Un Termómetro Clínico. • Una Perilla De Succión. • Una Riñonera. • Un Pato Mujeres Y Uno Para Hombres. • Una Lámpara De Mano (Linterna) Con Baterías De Repuesto. • Una Manta Térmica Aluminizada. • Sistema De Oxígeno Medicinal Con Capacidad Total De Almacenamiento De Mínimo 3m³ Permanentes Disponibles. Adicionalmente Debe Presentar Sistema Portátil De Oxígeno De Mínimo 0.5m³ Para Permitir El Desplazamiento De Las Camillas Manteniendo El Suministro De Oxígeno Al Paciente. • Aspirador De Secreciones Eléctrico Con Dispositivos Para Succión De Repuesto (Cauchos De Succión/Látex), Con Sondas De Aspiración De Varios Tamaños. • Conjunto Para Inmovilización Que Debe Contener Inmovilizadores Cervicales Graduables Adulto (2) Y Pediátrico (2), Inmovilizadores Laterales De Cabeza, Férulas De Cartón O De Plástico O Maleables Para El Brazo, Antebrazo, Pierna Y Pie; Vendas De Algodón, Vendas De Gasa, Vendas Triangulares Y Vendas Elásticas (Varios Tamaños). • Contenedores Para La Clasificación Y Segregación De Los Residuos Generados. • Un Extintor Para Fuegos Abc, Con Capacidad Mínima De Carga De 2,26 Kg, Para Cada Uno De Los Compartimentos De La Ambulancia (Conductor Y Paciente). • Chalecos Reflectivos Para La Tripulación. Con Soat Vigente, Tarjeta De Propiedad, Contrato De Arrendamiento O Leasing Y Revisión Técnico Mecánica Al Día. Nota: una (1) ambulancia resulta suficiente para el día del evento por termino de 8 horas, teniendo en cuenta que ese día se encuentran activas todas las líneas y personal de gestión del riesgo. Nota: La ambulancia debe contar con la tripulación compuesta por un conductor, un médico y un auxiliar de enfermería, conforme a los perfiles y experiencia solicitada en el PERSONAL MINIMO de las condiciones técnicas del presente proceso.	HORA	8

25	SONIDO	Alquiler de Sonido Doce Cabinas Tipo Array Activas Con Potencia De 1400 Watios Cada Una, Colgadas En Truss Y Yina Con Cuatro Bajos Dobles De 2000 Watios Cada Uno, Cuatro Monitores De Piso Auto Potenciados De 1500 Watios Cada Uno, Dos Bajos Sencillos Y Dos Cabinas Doble Para El Side Fill, Con Todos Su Accesorios, Potencias, Procesadores Y Cables Para Puesta En Funcionamiento, Consola Digital De 32 Canales, 4 Micrófonos Inalámbricos De Mano, 10 Micrófonos Diadema Inalámbricos, Ambos Sistemas Con Alcance Mínimo De 100 Metros, Controladora Midi Dos Canales Con Su Portátil, Juego De Luces Par Led Mínimo 12 Luces Colores Cálido Y Frio, 20 Pares Led Rgbw Para Generar Diferentes Ambientes, Camara De Humo, 8 Cabezas Móviles Consola Digital Mixer Digital De 32 Canales Con Faders Motorizados. Consola De Mezclas Digitales De 40 Entradas Y 25 Buses Con 32 Preamplificadores Midas Programables, 25 Atenuadores Motorizados, Lcd De Canales, Interfaz De Audio De 32 Canales Y Ipad / Iphone * Control Remoto Diademas Sistema Inalámbrico, Con Micrófono De Diadema Autonomía: 14 Horas De Energía Debido A Que Los Transmisores Hasta 14 Horas Con Un Solo Par De Baterías Aa, El Show Puede Continuar Y Continuar (Por Horas). Inalámbrico Mano Sistema Inalámbrico Con Micrófono De Mano Peso 3.5 Kg Dimensiones 45 × 35.5 × 11 Cm Garantía 2 Años Rango De Trabajo 100 M Potencia Transmisión 1/10 Mw.	UNIDAD	1
26	Show	Show Musical: Show Recreativo De Halloween De Teatro Con Música Y Baile, Esta Puesta En Escena Debe Ser Una Divertida Actividad Para Grandes Y Chicos, Acompañada De Venturi O Disparos De Papel, Dos Volcanes De Pólvora Fría, Efecto Con Cámara De Humo, Iluminación Y Demás Elementos Técnicos Requeridos Para La Producción Del Show El Tiempo Dispuesto Por Show Debe Ser Mínimo De 60 Minutos. Para La Puesta En Escena Se Debe Garantizar La Escenografía, Utilería, y Vestuario de mínimo 3 personas en el show.	UNIDAD	3
27	Stand Maquillaje Artístico	Stand De Maquillaje Antialérgico, con 8 maquilladores. Este Debe Contar Con Sillas, Maquillador Y Personal Para La Realización De Maquillaje Artístico, Con Colores Variados, Pintura Facial, Pinceles, Sombras De Ojos Y Labiales Para Realizar Dibujos Infantiles Para Niños De 0 A 12 Años, Durante La Jornada Del Día Del Niño.	UNIDAD	1
28	Carpas	Alquiler de carpas en alquiler cuatro aguas techo colores tipo circenses de 4 metros de ancho por 4 metros de largo con 3 laterales, fácil de transportar y armar.	UNIDAD	10
TOTAL				#####
AGUINALDO PRIMERA INFANCIA				
EDAD 0 A 2 AÑOS				
1	Xilófono de Colores – 5 Notas	Xilófono infantil multicolor con 5 teclas metálicas afinadas, montadas sobre una base de madera con forma de animales. Incluye dos baquetas de madera para golpear las notas y generar sonidos musicales. Dimensiones aproximadas del empaque: Ancho: 11 cm, largo: 26 cm	Unidad	720
2	Xilófono de Colores – 5 Notas	Xilófono infantil multicolor con 5 teclas metálicas afinadas, montadas sobre una base de plastico resistente. Incluye una baqueta de plástico para golpear las notas y generar sonidos musicales. empacado en blister, Dimensiones aproximadas del empaque: Ancho: 16 cm, largo: 28 cm	Unidad	354
3	Teléfono Celular musical con Papel Espejo	Juguete infantil en forma de teléfono celular, con papel espejo adhesivo, cuenta con cinco (5) teclas fáciles de presionar que emiten voz y sonidos musicales. empacado en caja. Material: Plástico no tóxico y resistente. Dimensiones aproximadas del empaque: Alto: 20 cm Ancho: 13 cm	Unidad	405
4	Teléfono Celular musical con disco	Juguete infantil en forma de teléfono celular, con tablero de anilaes y disco para marcar en la parte superior, cuenta con cuatro (4) botones que emiten sonidos musicales. empacado en caja. Material: Plástico no tóxico y resistente. Dimensiones aproximadas del empaque: Alto: 16 cm Ancho: 9 cm	Unidad	861
5	Juguete Musical con Teclado numérico	Juguete musical con teclado numérico y diseño de animales variados, consta de 12 botones con números del 0 al 9 y símbolos (*, #), los cuales emiten sonidos musicales delicados al hacer presión, Material: Plástico resistente, no tóxico, empacado en blíster, Dimensiones aproximadas del empaque: Ancho: 19 cm, Alto: 20 cm.	Unidad	705
6	Kit de Sonajeros	Kit de Sonajeros, incluye cuatro sonajeros con formas divertidas y colores vibrantes, de fácil agarre, sonido sutil y delicado. Material: Plástico resistente, no tóxico Dimensiones aproximadas empaque: Ancho: 17 cm -Alto: 25 cm.	Unidad	413
7	Set de Patitos para la bañera x 6 piezas	Set de patitos para baño x 6 piezas ideal para bebés y niños pequeños. Incluye un pato grande y 5 pequeños que flotan fácilmente en el agua. Emiten un leve sonido al apretarlos, estimulan la audición y el sentido del tacto. Material: Plástico blando, resistente y no tóxicos. Dimensiones aproximadas del empaque: Ancho 18 cm, Alto 20 cm.	Unidad	593
EDAD DE 3 A 6 AÑOS				



8	Juguete Didáctico Tortuga	Juguete didáctico en forma de tortuga, incluye tortuga pequeña, gorra y pieza de destornillador para separar sus partes, en colores llamativos, Material: Plástico duro, no tóxico. Dimensiones aproximadas del empaque: Alto: 25 cm Ancho: 15 cm.	Unidad	747
9	Juguete Volqueta Truck Bicolor	Camión volqueta de construcción, infantil, fabricado en plástico resistente no tóxico y liviano, este vehículo de juguete está diseñado para simular trabajos de carga y descarga, las ruedas son funcionales y permite desplazarlo fácilmente sobre superficies planas, Dimensiones aproximadas del empaque: Largo: 29 cm Alto: 11 cm	Unidad	317
10	Camión Cisterna de Bombero	Camión cisterna rojo de rescate, fabricado en plástico duro, resistente, no toxico, con ruedas forradas en goma para mejor deslizamiento, Dimensiones aproximadas del empaque: Largo: 21 cm Alto: 18 cm	Unidad	317
11	Set x 2 Tractomulas con Contenedor	Set de dos (02) tractomulas con contenedor, completamente articuladas, colores surtidos, fabricadas en plástico resistente, Dimensiones aproximadas del empaque: Largo: 26 cm Alto: 23 cm	Unidad	555
12	Carro Niñera	Tractomula niñera con remolque de dos pisos con 4 carros deportivos, con rampa desplegable para deslizar, sistema de ruedas libres, elaborado en plástico resistente, no tóxico, empacado en blíster. Dimensiones aproximadas del empaque: Largo: 30 cm Alto: 12 cm	Unidad	317
13	Juego de Pesca imantado para dos participantes	juego de pesca para dos participantes, incluye dos cañas de pescar con imán para mejor fijación y seis peces en cada estanque, elaborado en plástico duro, liviano y resistente, empacado en blíster. Dimensiones aproximadas del empaque: Largo: 20 cm Alto: 19 cm	Unidad	585
14	Juguete Musical Infantil – Guitarra de Astronauta	Juguete musical infantil con sticker de astronauta, diseñado para estimular la creatividad y el sentido musical de los niños, con ocho (8) botones de colores que al presionarse emiten sonidos musicales interactivos. Diseño ergonómico con correa para colgar Material: Plástico liviano y resistente, Colores predominantes: azul, verde, naranja, amarillo. Dimensiones aproximadas: Alto: 32 cm Ancho: 13 cm.	Unidad	635
15	Set de Cocina Infantil con Accesorios	Set de cocina de juguete que incluye estufa, utensilios, ollas, sartenes, y canasta para verduras. Material: Plástico resistente, no tóxico. Dimensiones aproximadas: Alto: 32 cm, Ancho: 20 cm	Unidad	478
16	Estuche de Maquillaje	Estuche de Maquillaje con aplicador y papel espejo adhesivo, elaborado en plástico liviano, no tóxico, empacado en caja, Dimensiones aproximadas del empaque: Alto 25 cm, Ancho: 16 cm.	Unidad	738
17	Set de Muñecas Fashion X 2	Set de dos muñecas fashion, articuladas, con vestido de gala y zapatos, elaboradas en plástico blando, no tóxico, empacado en la caja, Dimensiones aproximadas del empaque: Alto 26 cm, Ancho: 18 cm	Unidad	453
18	Set de Belleza Princesa – Accesorios de Juguete para Niñas	Set de belleza temático, incluye princesa con carruaje sistema de ruedas libres, compuesto por diversos accesorios de cuidado personal en versión infantil, incluyendo peines, espejo, secador de juguete. Material: Plástico duro, resistente, no tóxico. Dimensiones aproximadas del empaque: Alto: 23 cm Ancho: 29 cm	Unidad	423
19	Tablero Mágico Infantil	tablero mágico infantil, incluye sellos para marcar sobre el mismo y lapicero, botón para borrado, manija de agarre, colores variados. Material: plástico liviano y resistente, Dimensiones aproximadas del empaque Alto: 29 cm Ancho: 19 cm	Unidad	769
EDAD DE 7 A 9 AÑOS				
20	Set de Plastilina con Moldes	Set creativo infantil compuesto por cuatro barras de plastilina de colores y 4 moldes con formas de animales y figuras. Incluye herramientas plásticas como un extrusor tipo jeringa y cuchillo de juguete. Materiales: Plastilina no tóxica Moldes y herramientas de plástico. Dimensiones aproximadas: A lto: 28 cm Ancho: 18 cm Profundidad: 3 cm Peso aproximado: 150 g	Unidad	534
21	Set de Herramientas de Juguete	Set de herramientas, incluye herramientas realistas en tamaño infantil, además de accesorios de protección, 1 casco, 1 careta y 1 gafas, una figura de trabajador, 1 destornillador de juguete con puntas intercambiables, Plástico resistente (ABS) no tóxico Dimensiones aproximadas del empaque: Alto: 28 cm	Unidad	534
22	Juego de Bolos Infantil con Lanzador	Juego infantil de destreza y puntería que incluye una pistola lanza bolas, 4 pelotas de colores, ligeras para disparar y cuatro pines para derribar. El set está fabricado en plástico resistente, no tóxico y liviano. empacado en blíster, Dimensiones aproximadas: Alto: 28 cm Ancho: 18 cm	Unidad	890
23	Mini Juego de Baloncesto de Interior	Juego deportivo infantil de aro de baloncesto con pelota inflable, contiene. 1 tablero plástico duro y resistente con diseño, 1 aro de baloncesto con malla (red), 1 mini balón de baloncesto inflable, 1 bomba manual de aire, 2 soportes/plataformas para montaje (probablemente para pared o puerta). Material plástico liviano y seguro para niños, no tóxico. Dimensiones aproximadas del empaque: Alto: 28 cm Ancho: 30 cm	Unidad	351



24	Juguete infantil Helicóptero de impulso	Helicóptero de juguete con sistema de impulso aerodinámico con tres hélices removibles, ligero y fácil de usar, elaborado en plástico abs, no tóxico. Empacado en blíster, Dimensiones aproximadas del empaque: Alto: 25 cm, Largo: 33 cm	Unidad	852
25	Juguete Policía	juguete policía, con extremidades articuladas, y accesorios fijos, elaborado en plástico resistente, no tóxico, Dimensiones aproximadas del empaque: Alto: 45 cm, ancho: 18 cm	Unidad	534
26	Set x 2 de Raquetas de Tenis	Set x 2 de raquetas de tenis, de plástico liviano y malla resistente, incluye pelota de juego y soporte, colores surtidos. Material no tóxico, Dimensiones aproximadas del empaque: Alto: 30 cm Ancho: 17 cm	Unidad	746
27	Set de Muñeca con Accesorios	Set de juego infantil compuesto por una muñeca adulta grande (aprox. 27 cm), vestida con un elegante vestido, y accesorios de belleza, peine, espejo, cepillo, secador y colección de calzado (8 pares). Materiales: Plástico resistente y Tela (vestidos)empacado en caja, Dimensiones aproximadas: Alto: 32 cm Ancho: 13 cm	Unidad	428
28	Tableta LCD de Escritura	Tableta de escritura, accesorios incluidos: Lápiz óptico integrado. Ligera y portátil, botón de borrado rápido. Tamaño de pantalla: 8.5 pulgadas Tipo de pantalla: Pantalla LCD con borde en plástico duro y resistente, empacado en la caja. Dimensiones aproximadas del empaque: Alto: 25 cm, Ancho: 17.5 cm Grosor: 0.5	Unidad	794
29	Set de Bisutería Mariposa	Set creativo para diseñar pulseras, collares y anillos personalizados. Contiene cuentas de plástico de diferentes formas, colores y tamaños, (corazones, conchas, estrellas, entre otras), hilos elásticos o cuerdas usuales en este tipo de kits, compartimentos organizadores para las cuentas. Dimensiones aproximadas del empaque: Alto: 15 cm, Ancho:15 cm	Unidad	423
30	Set de Maquillaje Dos Pisos	Set de maquillaje con dos plataformas y gran variedad de colores t texturas, cremosa y en polvo, apto para niñas, incluye aplicadores y hermoso estuche ice creme, elaborado en plástico duro, no tóxico. Empacado en caja, Dimensiones aproximadas del empaque: Alto: 18 cm, Ancho:23,5 cm	Unidad	665
EDAD DE 10 A 12 AÑOS				
31	Botella de Agua Plegable	Botella de agua plegable en forma de balón, con tapa pitillo y argolla para colgar como accesorio, con capacidad para 550 ml en estado extendido, está elaborado en material siliconado, no tóxico, Dimensiones aproximadas del empaque: Alto: 18 cm, diámetro 8 cm	Unidad	670
32	Set Juego de Golf	Set Juego de golf infantil, incluye un palo de golf, una bola con si base y un banderín, elaborado el plástico duro y resistente, no tóxico, empacado en malla, Dimensiones aproximadas del empaque: Largo: 58 cm, bola de 6 cm de diámetro.	Unidad	895
33	Set de Juego de Arco	Juego de arco elaborado en plástico duro y resistente, con colores vibrantes, incluye 3 flechas y tablero con puntaje para lanzamientos, empacado en blíster. Dimensiones aproximadas del empaque: Largo: 58 cm, Ancho: 19 cm.	Unidad	468
34	Set de Bisutería en Blister	Set de accesorios mediano para hacer diferentes collares y pulseras con gran variedad de cuentas, (abecedario, cubos, caritas, animales, hojas, variedad de flores, entre otros) incluye hilos para ensamble. elaborado en plástico y arcilla, empacado en blíster. Dimensiones aproximadas del empaque: Alto: 29 cm, Ancho: 20 cm	Unidad	990
35	Set de Bisutería en Caja	Set de piezas para bisutería, tamaño grande, incluye más de 300 piezas para armado de pulseras y collares, incluye cuerdas para armado y aguja plástica de enhebrar, colores llamativos y vibrantes, elaborado en plástico liviano, no tóxico, empacado en caja con compartimientos para separar cada variedad, Dimensiones aproximadas del empaque: Alto:21 cm, Ancho:31cm	Unidad	528
36	Agenda de Textura	Agenda con textura suave, y estampado dorado en portada, 80 hojas de papel bond rayadas, colores y portadas surtidas. Dimensiones aproximadas: Alto: 22 cm Ancho: 15 cm	Unidad	653
37	Lampara de Mesa Led	Lampara de mesa led en forma de animalitos, dos niveles de intensidad de luz, material plástico duro y resistente, no tóxico, empacado en caja. Dimensiones aproximadas del empaque: Alto: 14,5 cm Ancho: 9,5 cm	Unidad	460
JUGUETE COMODÍN 1,200				
38	Set de Balde con Accesorios	Set de balde con accesorios apto para jugar en la arena, incluye pala y rastrillo, en colores variados. Medidas del Balde: Alto 12 cm, Ancho: 11cm, pala y rastrillo: largo 17 cm. Elaborados en plástico duro y liviano, no tóxico.	Unidad	600
39	Juego de Mesa 2 en 1	Juego de mesa 2 en 1 elaborado en cartón duro y resistente, incluye 1 juego de fichas y dos dados, material: cartón y plástico, no toxico, Dimensiones aproximadas: Alto: 25 cm Ancho: 25 cm	Unidad	600
TOTAL				23000
AGUINALDO ADULTO MAYOR				



1	GALLETA NAVIDEÑA	Galleta Navideña en bolsa, presentación de 200gr. Porción de 31,5g; grasa total 4g; sodio 4%; carbohidratos 22g, proteína 2%, vitamina B3 6%; B1 8%; ácido Fólico 8%	UNIDAD	2000
2	GALLETAS SALADAS	Galletas saladas de 300g. Ingredientes: harina de trigo, niacina, hierro, ácido fólico, grasa vegetal de palma, agua, sal, extracto de cebada, azúcar invertido, leche, baja en grasa, calorías 130g vitamina B1 10% vitamina B2 10%, calcio 2%, vitamina B3 10%, hierro 10%, ácido fólico 10%	UNIDAD	2000
3	ATUN	Atún Lomitos de atún en agua, de 170 g, con atún (thunnus albacares), contiene pescado 65%, agua 33% y sal 2%, sodio 290mg, colesterol 27mg, grasa total 1%, proteína 11g, hierro 6%, vitamina A 2%, calcio 2%, hierro 6%	UNIDAD	2000
4	MERMELADA	Mermelada x 200g, con pulpa de fruta, agua, azúcar, gelificante, acidulante, edulcorantes artificiales, cloruro de calcio, conservantes, estabilizantes, sabor artificial, Información Nutricional 15g: calorías 20, carbohidratos 5g 2%, azúcares 5g, no es fuente significativa de vitaminas. Producto listo para consumir	UNIDAD	2000
5	JUGO EN CAJA DE FRUTA	Jugo fruta, En caja de cartón o plástico con capacidad para ser consumido, hecho de fruta 100% natural, elaborado con frutas frescas y sin aditivos artificiales de 1000ml.	UNIDAD	2000
6	MANI SALADO	Maní salado de 180g, con grasa total 12g, grasa saturada 2g colesterol 0mg, sodio 120mg carbohidratos totales 4g, fibra diaria 2g, hierro 2% g proteína 4g	UNIDAD	2000
7	CAFÉ INSTANTANEO	Café instantáneo de 85 gramos de alta calidad, elaborado con granos de café seleccionados y tostados para obtener un sabor intenso y aromático	UNIDAD	2000
8	CAJA DE NATILLA	Caja de Natilla Elaborada con panela en polvo 61%, almidón de maíz y contiene sulfito 130 calorías, porción de leche descremada 160, colesterol 1%, sodio 2%, carbohidratos 12%, azúcares 20g, proteína 6%, calcio 10%. Presentación 300 gramos.	UNIDAD	2000
9	DURAZNO	Duraznos en mitades de 420g, con duraznos en mitades, agua, azúcar, y ácido cítrico, calorías 58, carbohidratos 15g, fibra dietaria 25g, grasa total 65g.	UNIDAD	2000
10	SALCHICHA	Salchicha en lata por 360 gramos, mínimo 7 unidades. Producto cárnico procesado cocido embutido en forma cilíndrica a base de pollo con aditivos para darle sabor y textura.	UNIDAD	2000
11	AREQUIPE	Arequipe en presentación de 200 gr tarro mediano en empaque plástico, marca reconocida en el mercado que cuente con su respectivo registro Invima.	UNIDAD	2000
12	HARINA DE MAIZ	harina precocida de maíz 100% natural, fuente de fibra y proteína, presentación por 1000 gr.	UNIDAD	2000
13	PAN VITAL	Pan de 460g, elaborado con masa madre, ingredientes 100% naturales, y una mezcla de cereales, semillas o Frutos Rojos	UNIDAD	2000
14	QUESO CREMA	queso crema elaborado con lácteo fresco de textura suave, cremosa y untable, hecho a partir de leche y crema de alta calidad. Se caracteriza por su sabor delicado y ligeramente ácido de 400 gr	UNIDAD	2000
15	JAMON TAJADO	producto cárnico elaborado a partir de carne (pollo o cerdo o pavo) seleccionada, cuidadosamente cocida y procesada para obtener una textura tierna, jugosa y de excelente sabor de 350g	UNIDAD	2000
16	ACHIRAS	pasaboca tradicional colombiano tipo achira de 50 gr, elaboradas con almidón de sagú (achira), cuajada, mantequilla y un alto contenido de queso fresco, Snack horneado, libre de gluten y listo para consumir, presentación en paquete individual	UNIDAD	2000
17	CHOCOLA EN BARRA	El chocolate en barra para bebida caliente, elaborado a base de cacao y azúcar, presentación en forma de tableta sólida que se disuelve fácilmente en leche o agua caliente, generando una bebida espesa, aromática y de sabor intenso de gramaje 200gm	UNIDAD	2000
18	BOLSA ECOLOGIA	Bolsa ecológica hecha de materiales plásticos reciclados de alta durabilidad para múltiples usos, diseñada para minimizar el impacto ambiental y promover la reutilización, elaborada en material resistente, manijas reforzadas en la costura, con medidas de 60 cm por 60 cm, con impresión de diseño de acuerdo a indicaciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	2000



19	AMBULANCIA	Alquiler por un día de 2 ambulancia básica tipo TAB, adicionalmente debe contar con al menos los siguientes elementos: • Camilla principal con sistema de anclaje. • Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar el paciente. • Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular • Atril porta suero de dos ganchos. • Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg. Permitiendo el lavado y desinfección sin deteriorarse. Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia. • Monitor de signos vitales con mínimo monitoreo de presión arterial no invasiva, brazaletes adulto y pediátrico, frecuencia cardíaca y oximetría de pulso. • Un tensiómetro para adultos. • Un fonendoscopio para adultos. • Pinzas de Maguill. • Tijeras de material o corta todo. • Un termómetro clínico. • Una perilla de succión. • Una riñonera. • Un pato mujeres y uno para hombres. • Una lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto. • Una manta térmica aluminizada. • Sistema de oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo 3m³ permanentes disponibles. Adicionalmente debe presentar sistema portátil de oxígeno de mínimo 0.5m³ para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno al paciente. • Aspirador de secreciones eléctrico con dispositivos para succión de repuesto (cauchos de succión /látex), con sondas de aspiración de varios tamaños. • Conjunto para inmovilización que debe contener inmovilizadores cervicales graduables adulto (2) y pediátrico (2). inmovilizadores laterales de cabeza, férulas de cartón o de plástico o maleables para el brazo, antebrazo, pierna y pie; vendas de algodón, vendas de gasa, vendas triangulares y vendas elásticas (varios tamaños). • Contenedores para la clasificación y segregación de los residuos generados. • Un extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2,26 kg, para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente). • Chalecos reflectivos para la tripulación. Anexar documentos de propiedad de la ambulancia en caso de que sea propio o contrato de alquiler, SOAT y documento de identificación del conductor de la misma. Con un conductor y un auxiliar de enfermería. Nota: La ambulancia debe contar con la tripulación compuesta por un conductor, un médico y un auxiliar de enfermería, conforme a los perfiles y experiencia solicitada en el PERSONAL MINIMO de las condiciones técnicas del presente proceso.	HORA	6
20	SHOW MUSICAL	Orquesta de música tropical; grupo de músicos que interpreten ritmos latinoamericanos como la salsa, el merengue, la cumbia, el bolero, entre otros. Características: debe estar conformada por trompetistas, saxofonistas, percusionistas y otros músicos. – orquesta conformada por mínimo 7 músicos (2 cantantes, 1 trompetas, 1 saxo, 1 piano, 1 bajo, 1 percusión, uniformados de manera decorosa, con repertorio variado y actualizado que comprenda mínimo los géneros: tropical, salsa, merengue, folclórico, Interpretación musical, la presentación está dirigida a un grupo de mínimo de 2000 personas con una duración de 120 minutos animando a los asistentes al evento en dos grupos en diferente del día, El horario y lugar de la presentación serán previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	HORA	2
21	SONIDO	Alquiler de un equipo de amplificación que consiste en (8) cabinas array de 133 db de promedio 4 subwoofer de 2400 wts (4) monitores activos de 900 wt consola de 10 canales como mínimo 2 salidas estéreo, además, se deben garantizar 4 micrófonos inalámbricos y todos los elementos necesarios para la ejecución del mismo .	HORA	2
22	ALMUERZO TIPO NAVIDEÑO	Plato de lechona de 350gr hecho a base 100% de cerdo, arroz y arveja en mínima cantidad, acompañada de arepa de maíz peto de 30 gr por plato, bebida gaseosa de 400ml en botella. Empaque: Recipiente desechable rígido (PET o cartón alimenticio), tenedor, servilleta, y bolsa ecológica.	UNIDAD	2000
TOTAL				38010
SEMANA DE DISCAPACIDAD				
1	ENTRADA A PARQUE	Parque acuático con piscinas amplias de agua termomineral, un destino de bienestar y diversión que aprovecha las aguas mineromedicinales de origen subterráneo, a una distancia máxima de 195 kilómetros del parque de Funza, lugar con capacidad para la atención de personas con discapacidad, con instalaciones accesibles. El parque debe contar con acceso con inclusión para personas con discapacidad, baños, restaurante y Vestier.	Unidad	160
2	TRANSPORTE IDA Y REGRESO	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 160 PERSONAS Transporte ida y vuelta desde Funza hasta parque acuático de agua termomineral ubicado en un rango de 194 km de distancia del municipio, en buses turísticos con capacidad para 40 Servicio de transporte terrestre, en buses de turismo climatizados y con accesibilidad, para sillas de ruedas, es decir contar con rampas hidráulicas. Cada bus debe contar con sillas reclinables, aire acondicionado y baño y debe cumplir con los requisitos legales exigidos por el Ministerio de Transporte (documentación, pólizas, etc.), con una capacidad mínima de 40 pasajeros. Deberá suministrar la cantidad de buses necesarios para garantizar el transporte de los 160 viajeros en un mismo horario y corresponder a buses modelo 2020 en adelante. Nota 1: La tarifa del traslado cubre las dos visitas a los lugares históricos de interés. Nota 2: El valor correspondiente de combustible, peajes y parqueaderos estará incluido en este ítem	Unidad	4



3	DESAYUNO	Desayuno para adulto que incluye caldo de costilla, huevos revueltos, pan o arepa, fruta, bebida caliente. Los alimentos deben contar con todas las medidas normativas en manipulación de alimentos.	Unidad	160
4	REFRIGERIO 1	Refrigerio individual balanceado, empacado e higienizado, diseñado para el consumo de personal adulto, compuesto por pastel de pollo en hojaldre horneado, relleno de pechuga de pollo desmechada, peso aprox 150 gr; jugo refrescante en presentación Pet de 400 ml sabores surtidos, fruta entera fresca en adecuadas condiciones; dulce tradicional compuesto por dos capas externas de pasta sólida de guayaba (bocadillo) y una capa central de dulce de leche (arequipe) de 40 gr empaque individual, refrigerio debidamente empacado. Con servilleta y empaque que conserve la calidad física, microbiológica, garantizando la inocuidad de los productos. Incluye transporte de acuerdo a necesidad del supervisor del contrato. Nota 1: El horario y lugar de la entrega de los refrigerios serán previamente indicados de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	Unidad	160
5	ALMUERZO	Almuerzo compuesto por una proteína animal (res, pollo o cerdo) de 250gr, acompañado de arroz blanco, ensalada de aguacate y porción de papa a la francesa, con vaso de 12 oz de jugo natural, con un dulce tipo postre. Los alimentos deben contar con todas las medidas normativas en manipulación de alimentos.	Unidad	160
6	REFRIGERIO 2	Refrigerio individual balanceado, empacado e higienizado, diseñado para el consumo de personal adulto, compuesto por 2 empanadas horneadas en hojaldre, cada una de 60 gr, jugo refrescante en presentación Pet de 400 ml sabores surtidos, fruta entera fresca en adecuadas condiciones; barra de chocolate de leche tipo chocolatina de 12 gr empaque individual, refrigerio debidamente empacado. Con servilleta y empaque que conserve la calidad física, microbiológica, garantizando la inocuidad de los productos. Incluye transporte de acuerdo a necesidad del supervisor del contrato. Nota 1: El horario y lugar de la entrega de los refrigerios serán previamente indicados de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	Unidad	160
7	AGRUPACIÓN MUSICAL	Orquesta de música tropical; grupo de músicos que interpreten ritmos latinoamericanos como la salsa, el merengue, la cumbia, el bolero, entre otros. Características: debe estar conformada por trompetistas, saxofonistas, percusionistas y otros músicos. – orquesta conformada por mínimo 8 músicos (2 cantantes, 1 trompetas, 1 saxo, 1 piano, 1 bajo, 2 percusión, uniformados de manera decorosa, con repertorio variado y actualizado que comprenda mínimo los géneros: tropical, salsa, merengue, folclórico, Interpretación musical con tiempo en escena de 2 horas, El horario y lugar de la presentación serán previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor. Nota 1: El montaje y desmontaje del sonido, así como los elementos tecnológicos, sonidista, cables etc, estarán incluidos en el valor de este ítem	HORA	2
8	ALMUERZO	Plato de lechona: de 350 grs, hecha a base 100% de cerdo, arroz y alverja en mínima cantidad, totalmente deshuesada y desgrasada, acompañada de plato desechable de 300 grs cada uno, con arepa de maíz peto de 30 grs por plato, bebida gaseosa de 400 ml en botella. Nota 1: los alimentos deben estar calientes para su consumo, en empaque individual y contener cubiertos y servilletas	Unidad	450
9	REFRIGERIO NAVIDEÑO	Refrigerio navideño compuesto por: Bebida tipo masato de 12 oz, bebida fría preparada a base de arroz ligeramente fermentada empacado en vaso desechable con tapa. Buñuelo, bolas de harina de maíz y queso costeño de 30gr. Natilla, tradicional postre de fécula de maíz y leche, (acompañado con 2 oz de salsa de mora). Los alimentos deben contar con todas las medidas normativas en manipulación de alimentos.	Unidad	205
10	ALQUILER FOTOCABINA	La foto cabina deberá contar con una estructura tipo tótem o cabina abierta (Open Air), con dimensiones aproximadas de 2,00 metros de alto, 0,80 metros de ancho y 0,80 metros de profundidad con las siguientes especificaciones: - Duración del servicio: 4 horas continuas. - Montaje y desmontaje del equipo por parte del proveedor. - Acompañamiento permanente de un operador durante la actividad. - Impresiones fotográficas instantáneas e ilimitadas durante el tiempo contratado. - Fotografías impresas en papel fotográfico de alta calidad. - Tamaño de impresión: 10 x 15 cm o tiras fotográficas personalizadas. - Accesorios temáticos (sombreros, gafas, marcos, mensajes y elementos alusivos al encuentro). - Equipo de iluminación profesional integrado. - Cámara fotográfica de alta resolución. - Pantalla táctil para visualización y selección de fotografías. - Posibilidad de fotografías individuales, grupales y familiares. - Transporte, instalación y operación incluidos. Nota 1: El ítem aquí descrito deberá entregarse en la fecha, lugar y hora prevista por el supervisor del contrato. Nota 2: El ítem aquí descrito deberá contener garantía y respaldo de funcionamiento y calidad. NOTA 3: El oferente deberá garantizar el personal idónea para el manejo de la foto cabina.	Hora	4



11	GALLETA NAVIDEÑA	Galleta Navideña en bolsa, presentación de 220 gr. Porción de 31,5g; grasa total 4g; sodio 4%; carbohidratos 22g, proteína 2%, vitamina B3 6%; B1 8%; ácido Fólico 8%	Unidad	450
12	GALLETAS SALADAS	Galletas saladas de 300g. Ingredientes: harina de trigo, niacina, hierro, ácido fólico, grasa vegetal de palma, agua, sal, extracto de cebada, azúcar invertido, leche, baja en grasa, calorías 130g vitamina B1 10% vitamina B2 10%, calcio 2%, vitamina B3 10%, hierro 10%, ácido fólico 10%	Unidad	450
13	ATUN	Atún Lomitos de atún en agua, de 170 g, con atún (thunnus albacares), contiene pescado 65%, agua 33% y sal 2%, calorías 60, sodio 290mg, colesterol 27mg, grasa total 1%, proteína 11g, hierro 6%, vitamina A 2%, calcio 2%, hierro 6%	Unidad	450
14	MERMELADA	Mermelada x 200g, con pulpa de fruta, agua, azúcar, gelificante, acidulante, edulcorantes artificiales, cloruro de calcio, conservantes, estabilizantes, sabor artificial, Información Nutricional 15g: calorías 20, carbohidratos 5g 2%, azúcares 5g, no es fuente significativa de vitaminas. Producto listo para consumir	Unidad	450
15	JUGO EN CAJA DE FRUTA	Jugo fruta, En caja de cartón o plástico con capacidad para ser consumido, hecho de fruta 100% natural, elaborado con frutas frescas y sin aditivos artificiales de 1000ml.	Unidad	450
16	MANI SALADO	Maní salado de 180g, con grasa total 12g, grasa saturada 2g colesterol 0mg, sodio 120mg carbohidratos totales 4g, fibra diaria 2g, hierro 2% g proteína 4g	Unidad	450
17	CAFÉ INSTANTANEO	Café instantáneo de 85 gramos de alta calidad, elaborado con granos de café seleccionados y tostados para obtener un sabor intenso y aromático	Unidad	450
18	CAJA DE NATILLA	Caja de Natilla Elaborada con panela en polvo 61%, almidón de maíz y contiene sulfito 130 calorías, porción de leche descremada 160, colesterol 1%, sodio 2%, carbohidratos 12%, azúcares 20g, proteína 6%, calcio 10%. Presentación 300 gramos	Unidad	450
19	DURAZNO	Duraznos en mitades de 420g, con duraznos en mitades, agua, azúcar, y ácido cítrico, calorías 58, carbohidratos 15g, fibra dietaria 25g, grasa total 65g	Unidad	450
20	SALCHICHA	Salchicha en lata por 360 gramos, mínimo 7 unidades. Producto cárnico procesado cocido embutido en forma cilíndrica a base de pollo con aditivos para darle sabor y textura	Unidad	450
21	AREQUIPE	Arequipe en presentación de 200 gr tarro mediano en empaque plástico, marca reconocida en el mercado que cuente con su respectivo registro Invima.	Unidad	450
22	HARINA DE MAIZ	harina precocida de maíz 100% natural, fuente de fibra y proteína, presentación por 1000 gr.	Unidad	450
23	PAN VITAL	Pan de 460g, elaborado con masa madre, ingredientes 100% naturales, y una mezcla de cereales, semillas o Frutos Rojos	Unidad	450
24	QUESO CREMA	queso crema elaborado con lácteo fresco de textura suave, cremosa y untable, hecho a partir de leche y crema de alta calidad. Se caracteriza por su sabor delicado y ligeramente ácido de 400 gr	Unidad	450
25	JAMON TAJADO	producto cárnico elaborado a partir de carne (cerdo, pollo o pavo) seleccionada, cuidadosamente cocida y procesada para obtener una textura tierna, jugosa y de excelente sabor de 350g	Unidad	450
26	ACHIRAS	pasaboca tradicional colombiano tipo achira de 50 gr, elaboradas con almidón de sagú (achira), cuajada, mantequilla y un alto contenido de queso fresco, Snack horneado, libre de gluten y listo para consumir, presentación en paquete individual	Unidad	450
27	CHOCOLATE BARRA	El chocolate para bebida caliente, elaborado a base de cacao y azúcar, presentación en forma de tableta sólida que se disuelve fácilmente en leche o agua caliente, generando una bebida espesa, aromática y de sabor intenso de gramaje 200gm	Unidad	450
28	TULA ECOLOGICA	Tula multiusos de tela resistente (lona o algodón), diseñada para ser reutilizable y minimizar el impacto ambiental manijas resistentes, con medidas de 60 cm por 60 cm, con bordado y/o estampado según diseño y tamaño supervisor del contrato.	Unidad	450

29	Ambulancia	Ambulancia Básica Tipo Tab, Adicionalmente Debe Contar Con Al Menos Los Siguientes Elementos: • Camilla Principal Con Sistema De Anclaje. • Camilla Secundaria Para Inmovilización Espinal Y Correas Para Asegurar El Paciente. • Tabla Espinal Corta O Chaleco De Extracción Vehicular • Atril Porta Suero De Dos Ganchos. • Silla De Ruedas Portátil, Liviana Y Plegable, Con Una Capacidad De Carga De Mínimo 120 Kg, Permitiendo El Lavado Y Desinfección Sin Deteriorarse. Deberá Tener Mínimo Dos Cinturones De Sujeción Para El Paciente Y Para Su Transporte Al Interior De La Ambulancia • Monitor De Signos Vitales Con Mínimo Monitoreo De Presión Arterial No Invasiva, Brazaletes Adulto Y Pediátrico, Frecuencia Cardíaca Y Oximetría De Pulso. • Un Tensiómetro Para Adultos Y Uno Pediátrico. • Un Fonendoscopio Para Adultos Y Uno Pediátrico. • Pinzas De Maguill. • Tijeras De Material O Corta Todo. • Un Termómetro Clínico. • Una Perilla De Succión. • Una Rifonera. • Un Pato Mujeres Y Uno Para Hombres. • Una Lámpara De Mano (Linterna) Con Baterías De Repuesto. • Una Manta Térmica Aluminizada. • Sistema De Oxígeno Medicinal Con Capacidad Total De Almacenamiento De Mínimo 3m³ Permanentes Disponibles. Adicionalmente Debe Presentar Sistema Portátil De Oxígeno De Mínimo 0.5m³ Para Permitir El Desplazamiento De Las Camillas Manteniendo El Suministro De Oxígeno Al Paciente. • Aspirador De Secreciones Eléctrico Con Dispositivos Para Succión De Repuesto (Cauchos De Succión/Látex), Con Sondas De Aspiración De Varios Tamaños. • Conjunto Para Inmovilización Que Debe Contener Inmovilizadores Cervicales Graduables Adulto (2) Y Pediátrico (2), Inmovilizadores Laterales De Cabeza, Férulas De Cartón O De Plástico O Maleables Para El Brazo, Antebrazo, Pierna Y Pie; Vendas De Algodón, Vendas De Gasa, Vendas Triangulares Y Vendas Elásticas (Varios Tamaños). • Contenedores Para La Clasificación Y Segregación De Los Residuos Generados. • Un Extintor Para Fuegos Abc, Con Capacidad Mínima De Carga De 2,26 Kg, Para Cada Uno De Los Compartimentos De La Ambulancia (Conductor Y Paciente). • Chalecos Reflectivos Para La Tripulación. Con Soat Vigente, Tarjeta De Propiedad, Contrato De Arrendamiento O Leasing Y Revisión Técnico Mecánica Al Día. Nota: una (1) ambulancia resulta suficiente para el día del evento por termino de 3 horas, teniendo en cuenta que ese día se encuentran activas todas las líneas y personal de gestión del riesgo. Nota: La ambulancia debe contar con la tripulación compuesta por un conductor, un médico y un auxiliar de enfermería, conforme a los perfiles y experiencia solicitada en el PERSONAL MINIMO de las condiciones técnicas del presente proceso	HORA	3
30	HIDRATACION	Suministro de botella de agua potable en presentación individual de trescientos mililitros (300 ml), apta para el consumo humano y debidamente envasada de fábrica bajo condiciones que garanticen su calidad e inocuidad. Cada unidad deberá entregarse sellada, sin alteraciones, fugas, perforaciones, deformaciones o cualquier otra condición que comprometa la integridad del producto. Las botellas deberán encontrarse en óptimas condiciones de almacenamiento, conservación y presentación, garantizando que el agua mantenga sus características físicas, químicas y microbiológicas adecuadas para el consumo. El empaque deberá estar limpio, en buen estado y contar con etiquetado visible que permita identificar la información básica del producto. Al momento de la entrega, las botellas deberán contar con una fecha de vencimiento vigente y suficiente para su consumo, no aceptándose productos próximos a vencer o con fechas expiradas. El contratista deberá garantizar que los productos suministrados cumplan con la normatividad sanitaria aplicable y con las condiciones de calidad requeridas para el desarrollo de la actividad institucional.	UNIDAD	450
EVENTO CONMEMORACIÓN MADRES				
1	ALMUERZO SERVIDO A LA MESA	• Lasaña de 350 gr (Pollo o Carne) queso mozzarella o queso parmesano acompañado de tajadas de pan francés, • Un (1) vaso de bebida gaseosa o jugo natural , mínimo de 12 Onz. NOTA 1: estos valores contemplan el servicio profesional, el cual debe incluir; comida preparada, bebida, mantelería, todo el menaje, servicio de camareros, mobiliario y personal de limpieza posterior al evento. NOTA 2: el alimento aquí solicitado contempla el servicio a la mesa o para llevar se tendrá la disposición dependiendo los requerimientos del supervisor del contrato. NOTA 3: Se Debe Garantizar La Asepsia, Buenas Prácticas De Manufactura (B.P.M.) Y Manipulación De Los Alimentos	UNIDAD	30
2	BONO	Bono Sodexo con valor de \$200.000 de libre inversión en tarjeta o talonario	UNIDAD	14
TOTAL				

CIERRE CCM				
1	ALMUERZO	Plato especial compuesto por lomo de cerdo horneado en salsa de ciruelas de 300 g y pechuga de pollo rellena de queso y jamón en salsa blanca de 300 g, acompañados de arroz con verduras, papa salada, yuca frita, plátano maduro con queso, arepa boyacense y ensalada fresca de lechuga, tomate, aguacate y zanahoria rallada, además de ají y salsa de la casa. Incluye bebida gaseosa de 400 ml en botella o jugo natural de frutas servido en vaso de 12 onzas, agua o bebida láctea, y postre individual de cuajada con melado, torta tres leches o mousse de maracuyá de 120 g. Este plato deberá servirse en vajilla de cerámica con sus respectivos cubiertos. Se deberá garantizar la disponibilidad de traslado y prestación del servicio dentro de la zona urbana o rural del municipio, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato. Nota 1: Los valores contemplan el servicio profesional servido a la mesa, el cual deberá incluir la preparación de los alimentos, bebidas, mantelería, menaje completo, servicio de camareros, mobiliario y personal de aseo para la limpieza posterior al evento. Nota 2: El servicio podrá prestarse a la mesa o para llevar, según los requerimientos establecidos por el supervisor del contrato. Nota 3: Se deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de asepsia, las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y la adecuada manipulación de los alimentos durante todas las etapas de preparación, transporte y servicio.	UNIDAD	15
2	ANCHETA	Ancheta navideña con un peso aproximado de 4.000 g, compuesta por una botella de vino tinto x 750 mL, jamón tajado x 300gr, queso tipo7 cueros x 250 g, galletas surtidas tipo premium x 300 g, bocadillo x 350 g, arequipe en tarrina x 220 g, maní x 200 g, chocolates surtidos x 200 g, mermelada de frutas x 200 g, jugo de frutas en caja x 1.000 mL y avena natural en caja x 1.000 mL. Todos los productos deberán ser de primera calidad, encontrarse en perfecto estado para el consumo humano, contar con registro sanitario cuando aplique, presentar fechas de vencimiento vigentes al momento de la entrega y una vida útil remanente suficiente para su consumo. Asimismo, deberán entregarse empacados en una bolsa ecológica reutilizable, adecuada para su transporte y conservación, con los logos indicados por el supervisor del contrato.	UNIDAD	8
3	ALQUILER DE SONIDO	Alquiler de equipo de amplificación que Consiste en (2) cabinas array de 133 db de promedio 4 subwoofer de 2400 wts (4) monitores activos de 900 wt consola de 10 canales como mínimo 2 salidas estéreo, además, se deben garantizar 4 micrófonos inalámbricos y todos los elementos necesarios para la ejecución del mismo.	HORA	1
4	AGRUPACION VALLENATA	La agrupación vallenata deberá contar con 6 músicos y (1) un cantante. Nota 1: La presentación musical deberá desarrollarse en un tiempo estimado de sesenta (60) minutos. Nota 2: La presentación musical se realizará el día, hora y lugar que el supervisor del contrato designe. Nota 3: El transporte, desplazamiento y catering de la agrupación vallenata debe ser asumido en su totalidad por el oferente.	HORA	1
5	KIT DE CUIDADO PERSONAL	Kit de cuidado personal, compuesto por una crema hidratante para manos x 50 mL o superior, splash corporal aromático x 250 mL o superior, cepillo de bambú mediano para cabello, crema hidratante facial x 50 mL o superior, espejo de mano portátil y bálsamo hidratante para labios x 4 g o superior. Todos los productos deberán ser nuevos, de primera calidad, encontrarse en óptimas condiciones de uso, contar con registro sanitario cuando aplique, presentar fechas de vencimiento vigentes al momento de la entrega y una vida útil remanente suficiente para su utilización. Los elementos deberán entregarse debidamente empacados en un estuche, bolsa ecológica o presentación adecuada que garantice su protección, transporte y conservación.	UNIDAD	8
DESFILE CIERRE PROCESOS FORMATIVOS				
1	AGRUPACIÓN MUSICAL	Agrupación de música bolero. Características: debe estar conformada por violinistas, saxofonistas, y otros músicos de instrumentos de viento o cuerdas. – conformada por mínimo 6 músicos (1 saxo, 1 piano, 1 bajo, 1 violín, 1 clarinete, 1 Flauta traversa, 1 guitarra) uniformados de manera decorosa, con repertorio variado y actualizado que comprenda mínimo los géneros: bolero, balada, música instrumental, El horario y lugar de la presentación serán previamente establecidos de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	HORA	1
2	ARREGLO FLORAL	Suministro y elaboración de cenefa floral de un (1) metro lineal de longitud, diseñada y confeccionada de acuerdo con los colores, estilo y distribución previamente definidos por el supervisor del contrato. La composición deberá elaborarse con flores naturales frescas, follajes y elementos complementarios acordes con el diseño solicitado. Todas las flores utilizadas deberán encontrarse en óptimas condiciones de calidad, fresca y presentación, libres de marchitamiento, decoloración, daños físicos, plagas o cualquier otro deterioro que afecte su apariencia estética. Asimismo, deberán garantizar una adecuada conservación durante el desarrollo de la actividad o evento. La cenefa deberá entregarse completamente armada, limpia y lista para su instalación o exhibición, asegurando uniformidad en el	UNIDAD	8

		diseño, estabilidad estructural y una presentación acorde con las características protocolarias e institucionales del evento.		
3	VITRINAS	Suministro en alquiler e instalación de vitrina en vidrio y aluminio, con ruedas, con 4 entrepaños, dimensiones 120cm x 60cm. Vidrio de 5mm, exhibidor o estructura adecuadas para la presentación y oferta de productos artesanales, manualidades, accesorios, artículos decorativos y demás elementos elaborados por las participantes. Los exhibidores deberán contar con las dimensiones, capacidad y estabilidad necesarias para garantizar una adecuada organización y visualización de los productos durante el desarrollo de la actividad. Los elementos suministrados deberán permitir una disposición ordenada, segura y atractiva de los productos, facilitando su apreciación por parte del público asistente y contribuyendo a fortalecer las oportunidades de promoción, visibilización y comercialización. Asimismo, deberán encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento, limpieza y presentación, libres de daños o deterioros que afecten la imagen de la muestra. La distribución y ubicación de las vitrinas o exhibidores se realizará de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato, procurando una exhibición estética, llamativa y armoniosa que resalte las características de los productos expuestos, genere interés en los visitantes y contribuya al embellecimiento general del espacio destinado para la feria, exposición o muestra comercial.	UNIDAD	4
4	DECORACIÓN	Estructuras Geométricas y Panelería Artística a través de paneles texturizados en tonos neutros (blanco, crudo, negro o metalizados) para el fondo de la pasarela y los puntos de giro de las modelos. Estas estructuras servirán como soporte e integración visual para la decoración	UNIDAD	6
5	ARTISTA ESTATUA	Artista caracterizado como estatua viviente que combina expresión corporal, inmovilidad escénica e interpretación artística para generar experiencias de asombro y entretenimiento. Su presentación se debe basar en la recreación de personajes o figuras temáticas mediante vestuario, maquillaje y caracterización profesional. Durante la actividad, interactuará de manera respetuosa y dinámica con el público a través de movimientos sorpresivos, gestos, poses fotográficas y acciones performáticas que fomentan la participación, la cercanía y el disfrute de los asistentes, contribuyendo a la animación y ambientación del evento.	HORA	3
6	MODELOS	Modelos profesionales o con experiencia comprobada en pasarela para el tiempo que dure el evento (4 horas aprox), modelaje de alta costura, vestidos de gala o eventos de exhibición de moda, con tallaje solicitado entre la talla 8 y 10, correspondiente al muestrario estándar requerido para garantizar el adecuado ajuste, caída, estructura y lucimiento de las prendas diseñadas para el desfile. Las modelos deberán contar con habilidades de expresión corporal, manejo escénico, desplazamiento en pasarela y experiencia en la exhibición de prendas de vestir, garantizando una adecuada presentación de las colecciones, resaltando sus características de diseño, confección, acabados y detalles estéticos. Dentro de sus funciones se encuentra la participación en pruebas de vestuario (fitting) previas al evento, ensayos, coordinación de recorridos y tiempos escénicos, ejecución de la coreografía general del desfile y exhibición dinámica de las prendas durante la pasarela, atendiendo las orientaciones impartidas por el diseñador, organizador o supervisor del contrato para el correcto desarrollo de la actividad. Las modelos deberán presentarse con puntualidad, excelente presentación personal y disposición profesional, garantizando el adecuado desarrollo del evento y la correcta exhibición de las prendas programadas. Nota 1: El operador será responsable de garantizar la logística integral requerida para la participación de las modelos, incluyendo el suministro de alimentación durante la jornada, la adecuación o disposición de un espacio de camerino en condiciones óptimas para cambios de vestuario, preparación y alistamiento previo al desfile, así como el transporte y traslado de las modelos desde y hacia el lugar de realización del evento, asumiendo la totalidad de los costos asociados a dichos servicios.	UNIDAD	6
7	MANIQUES	Suministro en alquiler, transporte, instalación y ubicación estratégica de diez (10) maniqués o estructura similar, destinados a la exhibición y promoción de prendas de vestir durante el desarrollo del evento. Los maniqués deberán encontrarse en óptimas condiciones físicas y estéticas, limpios, completos, estables y libres de daños, garantizando una presentación adecuada de las prendas expuestas. Los elementos suministrados deberán permitir la exhibición de diferentes tipos de prendas de vestir, favoreciendo su visualización por parte de los asistentes y contribuyendo a resaltar sus características, diseño, confección y acabados. Asimismo, deberán contar con una estructura adecuada que facilite el montaje, cambio y organización de las prendas durante la jornada. Los diez (10) maniqués deberán distribuirse en distintos puntos estratégicos del lugar del evento, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato, con el fin de garantizar una exhibición amplia, visible y atractiva de los productos, favoreciendo el flujo de visitantes y permitiendo que las prendas puedan apreciarse desde diferentes áreas del espacio. La ubicación de los maniqués deberá contribuir a la organización, embellecimiento y ambientación general del evento, generando una presentación comercial llamativa que	UNIDAD	10

		incentive el interés del público y fortalezca las oportunidades de promoción y comercialización de las prendas exhibidas.		
8	HIDRATACION	Suministro de botella de agua potable en presentación individual de trescientos mililitros (300 ml), apta para el consumo humano y debidamente envasada de fábrica bajo condiciones que garanticen su calidad e inocuidad. Cada unidad deberá entregarse sellada, sin alteraciones, fugas, perforaciones, deformaciones o cualquier otra condición que comprometa la integridad del producto. Las botellas deberán encontrarse en óptimas condiciones de almacenamiento, conservación y presentación, garantizando que el agua mantenga sus características físicas, químicas y microbiológicas adecuadas para el consumo. El empaque deberá estar limpio, en buen estado y contar con etiquetado visible que permita identificar la información básica del producto. Al momento de la entrega, las botellas deberán contar con una fecha de vencimiento vigente y suficiente para su consumo, no aceptándose productos próximos a vencer o con fechas expiradas. El contratista deberá garantizar que los productos suministrados cumplan con la normatividad sanitaria aplicable y con las condiciones de calidad requeridas para el desarrollo de la actividad institucional.	UNIDAD	100
9	IMPRESIÓN DE DIPLOMAS	Impresión de quinientos (500) diplomas o constancias de participación destinados a certificar la asistencia y culminación de los cursos, talleres o procesos formativos desarrollados en el marco de las actividades institucionales. Los diplomas deberán elaborarse en papel propalcote o cartulina esmaltada de alta calidad, con un gramaje mínimo de 250 gramos, que garantice resistencia, durabilidad y una adecuada presentación. Cada diploma deberá contar con tamaño tipo diploma mediano, con medidas aproximadas de 21,5 cm x 28 cm, en orientación vertical u horizontal según el diseño suministrado. La impresión deberá realizarse a full color por una cara, con excelente resolución, nitidez y definición de textos, imágenes, logos institucionales, firmas y demás elementos gráficos que hagan parte del diseño. Los colores deberán conservar uniformidad y fidelidad respecto al archivo suministrado, evitando manchas, borrones, cortes defectuosos o impresiones de baja calidad. Los diplomas deberán entregarse completamente terminados, con cortes uniformes, excelente presentación y listos para su entrega a los beneficiarios, garantizando la calidad del material impreso y el adecuado acabado de cada unidad. Nota 1: El diseño, contenido, logos institucionales, textos, distribución gráfica y demás especificaciones requeridas para la impresión de los diplomas serán suministrados por el supervisor del contrato.	UNIDAD	500



10	ALQUILER DE AMBULANCIA	Ambulancia Básica Tipo Tab, Adicionalmente Debe Contar Con Al Menos Los Siguientes Elementos: • Camilla Principal Con Sistema De Anclaje. • Camilla Secundaria Para Inmovilización Espinal Y Correas Para Asegurar El Paciente. • Tabla Espinal Corta O Chaleco De Extracción Vehicular • Atril Porta Suero De Dos Ganchos. • Silla De Ruedas Portátil, Liviana Y Plegable, Con Una Capacidad De Carga De Mínimo 120 Kg, Permitiendo El Lavado Y Desinfección Sin Deteriorarse. Deberá Tener Mínimo Dos Cinturones De Sujeción Para El Paciente Y Para Su Transporte Al Interior De La Ambulancia • Monitor De Signos Vitales Con Mínimo Monitoreo De Presión Arterial No Invasiva, Brazaletes Adulto Y Pediátrico, Frecuencia Cardíaca Y Oximetría De Pulso. • Un Tensiómetro Para Adultos Y Uno Pediátrico. • Un Fonendoscopio Para Adultos Y Uno Pediátrico. • Pinzas De Maguill. • Tijeras De Material O Corta Todo. • Un Termómetro Clínico. • Una Perilla De Succión. • Una Riñonera. • Un Pato Mujeres Y Uno Para Hombres. • Una Lámpara De Mano (Linterna) Con Baterías De Repuesto. • Una Manta Térmica Aluminizada. • Sistema De Oxígeno Medicinal Con Capacidad Total De Almacenamiento De Mínimo 3m³ Permanentes Disponibles. Adicionalmente Debe Presentar Sistema Portátil De Oxígeno De Mínimo 0.5m³ Para Permitir El Desplazamiento De Las Camillas Manteniendo El Suministro De Oxígeno Al Paciente. • Aspirador De Secreciones Eléctrico Con Dispositivos Para Succión De Repuesto (Cauchos De Succión/Látex), Con Sondas De Aspiración De Varios Tamaños. • Conjunto Para Inmovilización Que Debe Contener Inmovilizadores Cervicales Graduables Adulto (2) Y Pediátrico (2), Inmovilizadores Laterales De Cabeza, Férulas De Cartón O De Plástico O Maleables Para El Brazo, Antebrazo, Pierna Y Pie; Vendas De Algodón, Vendas De Gasa, Vendas Triangulares Y Vendas Elásticas (Varios Tamaños). • Contenedores Para La Clasificación Y Segregación De Los Residuos Generados. • Un Extintor Para Fuegos Abc, Con Capacidad Mínima De Carga De 2,26 Kg, Para Cada Uno De Los Compartimentos De La Ambulancia (Conductor Y Paciente). • Chalecos Reflectivos Para La Tripulación. Con Soat Vigente, Tarjeta De Propiedad, Contrato De Arrendamiento O Leasing Y Revisión Técnico Mecánica Al Día. Nota: una (1) ambulancia resulta suficiente para el día del evento por termino de 8 horas, teniendo en cuenta que ese día se encuentran activas todas las líneas y personal de gestión del riesgo. Nota: La ambulancia debe contar con la tripulación compuesta por un conductor, un médico y un auxiliar de enfermería, conforme a los perfiles y experiencia solicitada en el PERSONAL MINIMO de las condiciones técnicas del presente proceso.	HORA	3
11	ESTACIÓN DE BEBIDAS CALIENTES	Suministro de setenta (70) tintos, setenta (70) aromáticas y sesenta (60) vasos con agua, mediante máquina dispensadora automática asistida por operario, garantizando la adecuada preparación, suministro y distribución de las bebidas durante el desarrollo del evento. Cada bebida deberá servirse en vaso desechable de cuatro (4) onzas e incluir stick pack de azúcar de cinco (5) gramos y mezclador desechable. Los productos suministrados deberán ser de buena calidad, encontrarse en óptimas condiciones de conservación y cumplir con las condiciones de higiene e inocuidad requeridas para el consumo humano. Adicionalmente, el servicio deberá incluir (200) porciones individuales de pasabocas dulces o galletas empacadas individualmente, en presentación comercial, frescas, en buen estado, con registro sanitario vigente y fecha de vencimiento posterior a la fecha de realización del evento. Los pasabocas deberán ser entregados junto con las bebidas, contribuyendo a la atención y bienestar de los asistentes. El servicio deberá contar con un (1) operario encargado de la atención permanente de la estación durante el tiempo de duración del evento, debidamente uniformado y portando los elementos y medidas de bioseguridad correspondientes. Asimismo, deberá garantizar el orden, limpieza y adecuada disposición de los insumos durante toda la jornada. Nota 1: Incluye transporte, montaje, operación y desmontaje de la estación en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	3
12	PASABOCAS	suministro de pasabocas mini pastel, pasabocas elaborados a base de masa de hojaldre de textura crujiente, rellenos de piña, queso, queso, horneados y listos para consumo. el producto debe ser de excelente calidad, apto para consumo humano, y cumplir con las normas sanitarias vigentes. productos. cada pasaboca debe tener un peso 40 gramos. se debe garantizar uniformidad en el tamaño, cocción y presentación de los productos, presentadas en empaques biodegradables, cajas de cartón o empaques individuales tipo bandeja, debidamente cerrados y rotulados. el proveedor debe cumplir con la normatividad vigente del Invima, decreto 3075 de 1997, y la resolución 2674 de 2013 sobre manipulación de alimentos. además, debe contar con registro sanitario y personal manipulador con certificado vigente.	UNIDAD	500

13	PASABOCAS	Suministro de pasabocas mini tartaletas de pollo, pasabocas elaborados a base de masa de hojaldre de textura crujiente en canastilla de hojaldre, rellenos de, queso, pollo desmechado, aderezos, horneados y listos para consumo. el producto debe ser de excelente calidad, apto para consumo humano, y cumplir con las normas sanitarias vigentes. productos. cada pasaboca debe tener un peso 40 gramos. se debe garantizar uniformidad en el tamaño, cocción y presentación de los productos, presentadas en empaques biodegradables, cajas de cartón o empaques individuales tipo bandeja, debidamente cerrados y rotulados. el proveedor debe cumplir con la normatividad vigente del Invima, decreto 3075 de 1997, y la resolución 2674 de 2013 sobre manipulación de alimentos. además, debe contar con registro sanitario y personal manipulador con certificado vigente.	UNIDAD	500
14	REFRIGERIO	Refrigerio individual compuesto por un producto de panadería salado tipo pastel horneado de pollo o carne, panzerotti, empanada horneada rellena o producto equivalente, elaborado con ingredientes frescos y de buena calidad. La unidad principal deberá contar con un peso mínimo de 100 gramos y encontrarse en óptimas condiciones de presentación, sabor, textura e inocuidad para el consumo humano. El refrigerio deberá complementarse con un (1) paquete de papas fritas sabor pollo o tradicional de treinta (30) gramos, una (1) porción de fruta fresca de temporada con peso mínimo de ciento cincuenta (150) gramos, debidamente lavada y apta para el consumo, y una (1) bebida gaseosa saborizada, carbonatada y sin alcohol en envase no retornable de cuatrocientos (400) ml de marca reconocida en el mercado y sabores variados, y/o jugo en presentación individual no retornable de trescientos (300) ml de marca reconocida y sabores variados. Todos los productos deberán entregarse frescos, en buen estado de conservación, con registro sanitario vigente cuando aplique y fecha de vencimiento posterior a la fecha de suministro. Asimismo, deberán cumplir con las condiciones de calidad e inocuidad requeridas para el consumo humano. El refrigerio deberá entregarse en empaque biodegradable e individual, acompañado de servilleta, garantizando la conservación de las características físicas, microbiológicas y organolépticas de los alimentos hasta el momento de su consumo. Incluye transporte, distribución y entrega en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	30
15	BEBIDA SIN LICOR	Suministro de bebida sin alcohol tipo cóctel refrescante o soda saborizada, servida en copa con capacidad mínima de trescientos mililitros (300 ml), preparada con ingredientes de calidad y presentada de manera atractiva para el consumo durante el evento. La bebida podrá elaborarse a base de jugos de frutas, pulpas naturales, sodas saborizadas, agua con gas, jarabes, mezclas frutales, hierbas aromáticas, cítricos y otros ingredientes similares. Cada copa deberá incluir como mínimo una (1) porción de fruta fresca de temporada cortada y lista para el consumo, tales como fresa, kiwi, piña, mango, uvas, naranja, manzana o frutas equivalentes, las cuales harán parte de la presentación y podrán ser consumidas por los asistentes junto con la bebida. Las bebidas deberán servirse frías y decorarse con frutas frescas, rodajas de cítricos, hojas de hierbabuena, cerezas, mezcladores decorativos u otros elementos que contribuyan a una presentación elegante, llamativa y acorde con la temática del evento. La cantidad de fruta utilizada deberá ser suficiente para aportar valor agregado a la experiencia de consumo y mejorar la presentación visual del producto. Los ingredientes utilizados deberán encontrarse en óptimas condiciones de calidad, fresca y inocuidad, garantizando su aptitud para el consumo humano. Asimismo, deberán cumplir con las condiciones sanitarias requeridas, contar con fechas de vencimiento vigentes cuando aplique y mantenerse bajo condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación hasta el momento de su servicio. La presentación deberá realizarse en copa transparente o similar, limpia, en perfecto estado y apta para el servicio de bebidas, permitiendo la adecuada visualización de la bebida, las frutas y los elementos decorativos. Incluye suministro de insumos, frutas frescas, preparación, servido, transporte y entrega en el lugar indicado por el supervisor del contrato. Nota 1: Los sabores, frutas, ingredientes, colores y decoración de las bebidas podrán ser definidos o aprobados por el supervisor del contrato de acuerdo con las características, temática y necesidades del evento.	UNIDAD	500
16	ALIMENTOS APERITIVOS COCINA	Entrega de insumos para preparación de MUSS DE FRUTOS PARA 500: Pulpa de lulo marca PULPIFRUTA 8 paquetes x 200 gr c/u ,Pulpa de mora marca PULPIFRUTA 8 paquetes x 200 gr c/u, Pulpa de maracuyá marca PULPIFRUTA 9 paquetes x 200 gr c/u, Galletas tipo ducales 6 paquetes x 5 tacos c/u, Menta fresca en atado 5 unidades Copa veneciana de 3 onzas 25 paquetes x 20 unidades c/u,500 cucharitas de postre Entrega de insumos para preparación de COCTEL SIN ALCOHOL PARA 500: Vaso MURANO de 7 onzas, 42 paquetes x 12 unidades c/u de colores surtidos, Limon criollo pequeño 40 unidades, hierbabuena fresca en atados 5, Soda 50 litros, Agua saborizada de limón 15 litros, Agua saborizada de toronja 10 litros Cerezas maraquillo 2000 gr Nota 1: El operador deberá garantizar el transporte, cargue, descargue y entrega de todos los elementos e insumos en el lugar, fecha y horario que disponga el supervisor del contrato, asegurando su entrega en óptimas condiciones para su utilización.	UNIDAD	500

17	ELEMENTOS SOUVENIRES MANUALIDADES	Suministro de kit de materiales e insumos destinados al desarrollo de actividades de formación, elaboración de manualidades, emprendimientos textiles o procesos productivos, compuestos por aproximadamente veintitrés (23) metros de tela, ciento treinta y cinco (135) metros de cinta de tela de medio centímetro (0,5 cm) de ancho, nueve (9) kilogramos de relleno siliconado y quinientas (500) bolsas transparentes para empaque de productos terminados. La tela suministrada deberá ser de buena calidad, resistente, limpia y libre de defectos, roturas, manchas, decoloraciones o cualquier condición que afecte su uso o presentación final. Asimismo, deberá contar con las características adecuadas para la elaboración de los productos o manualidades previstas en la actividad. La cinta de tela deberá presentar uniformidad en color, textura y dimensiones, garantizando flexibilidad, resistencia y facilidad de manipulación durante los procesos de confección o decoración. El relleno siliconado deberá ser nuevo, limpio, esponjoso y de óptima calidad, apto para la elaboración de artículos textiles, decorativos o artesanales, garantizando un adecuado volumen, suavidad y durabilidad de los productos terminados. Las bolsas transparentes deberán ser nuevas, resistentes y adecuadas para el empaque, almacenamiento, protección y presentación de los productos elaborados, contribuyendo a su adecuada conservación y comercialización. Todos los materiales deberán entregarse en óptimas condiciones de calidad, presentación y conservación, listos para su utilización y debidamente empacados para evitar daños durante el transporte y manipulación. Nota 1: Los colores, diseños, estampados, referencias y demás características específicas de la tela y la cinta de tela serán definidos y aprobados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades de la actividad, el tipo de producto a elaborar y los objetivos del proceso formativo o productivo. Nota 2: El operador deberá garantizar el transporte, cargue, descargue y entrega de todos los elementos, insumos, equipos y materiales requeridos para la ejecución de la actividad, en el lugar, fecha y horario que sean definidos por el supervisor del contrato. Los costos asociados al transporte, manipulación y logística de entrega deberán estar incluidos dentro del valor ofertado, asegurando que los elementos lleguen en óptimas condiciones de calidad, integridad y funcionamiento para su adecuado uso durante el desarrollo del evento. Suministro de kit de materiales e insumos especializados para procesos de confección, diseño, elaboración y exhibición de prendas de vestir y accesorios textiles, compuestos por cinco (5) unidades de can can o crinolinas, veinte (20) metros de varilla plana color blanco, treinta (30) metros de varilla para can can, diez (10) metros de entretela tipo caído o ravena, cuarenta (40) metros de cubre varilla color blanco, perlas decorativas en tonos blanco y marfil, piedras decorativas color blanco, quince (15) metros de tul blanco, veinte (20) metros de tafetán blanco, cinco (5) paquetes de agujas para máquina de coser familiar marca Singer en referencias No. 12, No. 14 y No. 16, y uno (1) o dos (2) bastidores para exposición. Los materiales textiles deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de manchas, rasgaduras, deformaciones o defectos de fabricación que afecten su utilización. Asimismo, deberán contar con características de resistencia, flexibilidad y acabado adecuadas para los procesos de confección y elaboración de prendas. Las crinolinas o can can deberán encontrarse en óptimas condiciones para su uso, permitiendo brindar estructura, volumen y soporte a las prendas confeccionadas. Las varillas, cubre varillas y entretelas deberán garantizar estabilidad, firmeza y adecuada adaptación a los diseños elaborados durante el proceso productivo. Las perlas y piedras decorativas deberán presentar uniformidad en color y acabado, siendo aptas para la ornamentación y personalización de prendas y accesorios. El tul y el tafetán deberán contar con una textura y calidad apropiadas para la confección de elementos decorativos y prendas de vestir, garantizando una adecuada manipulación y durabilidad. Las agujas para máquina de coser deberán ser compatibles con máquinas familiares tipo Singer y entregarse en empaques originales, en perfecto estado y listas para su uso. Los bastidores para exposición deberán contar con condiciones adecuadas de estabilidad y presentación, permitiendo exhibir de manera organizada, visible y atractiva los productos o prendas elaboradas durante las actividades. Todos los materiales deberán entregarse debidamente empacados, en óptimas condiciones de calidad y conservación, garantizando su adecuado almacenamiento, manipulación y utilización durante el desarrollo de las actividades previstas. Nota 1: Los colores, referencias, diseños, tamaños y demás características específicas de los materiales serán definidos y aprobados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades de la actividad y los procesos de formación o producción a desarrollar. Nota 2: El operador deberá garantizar el transporte, cargue, descargue y entrega de todos los elementos e insumos en el lugar, fecha y horario que disponga el supervisor del contrato, asegurando su entrega en óptimas condiciones para su utilización.	UNIDAD	500
----	---	--	--------	-----

18	ELEMENTOS COSTURA VESTIDOS	Suministro de materiales e insumos especializados para procesos de confección, diseño, elaboración y exhibición de prendas de vestir y accesorios textiles, compuestos por cinco (5) unidades de can can o crinolinas, veinte (20) metros de varilla plana color blanco, treinta (30) metros de varilla para can can, diez (10) metros de entretela tipo caído o ravena, cuarenta (40) metros de cubre varilla color blanco, perlas decorativas en tonos blanco y marfil, piedras decorativas color blanco, quince (15) metros de tul blanco, veinte (20) metros de tafetán blanco, cinco (5) paquetes de agujas para máquina de coser familiar marca Singer en referencias No. 12, No. 14 y No. 16, y uno (1) o dos (2) bastidores para exposición. Los materiales textiles deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de manchas, rasgaduras, deformaciones o defectos de fabricación que afecten su utilización. Asimismo, deberán contar con características de resistencia, flexibilidad y acabado adecuadas para los procesos de confección y elaboración de prendas. Las crinolinas o can can deberán encontrarse en óptimas condiciones para su uso, permitiendo brindar estructura, volumen y soporte a las prendas confeccionadas. Las varillas, cubre varillas y entretelas deberán garantizar estabilidad, firmeza y adecuada adaptación a los diseños elaborados durante el proceso productivo. Las perlas y piedras decorativas deberán presentar uniformidad en color y acabado, siendo aptas para la ornamentación y personalización de prendas y accesorios. El tul y el tafetán deberán contar con una textura y calidad apropiadas para la confección de elementos decorativos y prendas de vestir, garantizando una adecuada manipulación y durabilidad. Las agujas para máquina de coser deberán ser compatibles con máquinas familiares tipo Singer y entregarse en empaques originales, en perfecto estado y listas para su uso. Los bastidores para exposición deberán contar con condiciones adecuadas de estabilidad y presentación, permitiendo exhibir de manera organizada, visible y atractiva los productos o prendas elaboradas durante las actividades. Todos los materiales deberán entregarse debidamente empacados, en óptimas condiciones de calidad y conservación, garantizando su adecuado almacenamiento, manipulación y utilización durante el desarrollo de las actividades previstas. Nota 1: Los colores, referencias, diseños, tamaños y demás características específicas de los materiales serán definidos y aprobados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades de la actividad y los procesos de formación o producción a desarrollar. Nota 2: El operador deberá garantizar el transporte, cargue, descargue y entrega de todos los elementos e insumos en el lugar, fecha y horario que disponga el supervisor del contrato, asegurando su entrega en óptimas condiciones para su utilización.	UNIDAD	1
19	ALQUILER Y OPERACIÓN SISTEMA DE VIDEO	Alquiler de circuito cerrado de tv a tres (3) cámaras, matrix, switcher and scaler 8 x 16 kramer, intercom inalámbricos telex de 4 valacas. ups. Pantallas led de 3 x 2 AV3 es un panel de vídeo flexible de alta resolución. Cada panel tiene un paso de píxel de 3,91 mm con una configuración de un LED SMD2121 RGB EI AV3 es un panel de vídeo flexible de alta resolución. Cada panel tiene un paso de píxel de 3,91 mm con una configuración de un LED SMD2121 RGB 3 en 1. El panel puede curvarse en convexo o cóncavo hasta 10°. El brillo es 1000NITS. Hay 2 módulos de LED por panel. Esto permite un fácil mantenimiento. Las conexiones AV3 incluyen powerCon In/Out y Ethercon In Out. Este panel también incluye una tarjeta de recepción. Especificaciones del Panel LED AV3 de ADJ. • Pixel Pitch: 3.91mm (0.25«). NOTA: El servicio debe contar con el personal capacitado y certificado necesario para la instalación y operación de los mismos. circuito cerrado de tv a tres (3) cámaras, matrix, switcher and scaler 8 x 16 kramer, intercom inalámbricos telex de 4 valacas. ups.	UNIDAD	1
CEREMONIA ENTREGA INCENTIVOS FEM				
1	DISC-JOCKEY	Servicio de disc-jockey (dj), contratar a un DJ profesional, con experiencia demostrable, para la realización de un show musical en vivo con mezcla de géneros variados y performance escénico, durante un evento institucional o público. Se deberá acreditar experiencia mínima dos (2) años certificada como dj en eventos institucionales, comunitarios o privados. Nota 1. El oferente deberá aportar junto con su propuesta, portafolio artístico con descripción de presentaciones realizadas, mínimo dos (2) certificaciones de eventos anteriores, expedidas por entidades públicas, privadas o comunitarias, links de videos o grabaciones que respalden su ejecución en vivo, listado de equipos propios o disponibles para su show. Nota 2. Condiciones del show: Duración mínima de sesenta (60) minutos de presentación en vivo, con intervención activa, mezcla en tiempo real y animación del público. Repertorio: musicalización de todos los géneros: crossover, popular, tropical, urbano, salsa, electrónica, merengue, etc., según público objetivo y lineamiento del supervisor. Performance: la presentación debe incluir interacción con el público, ambientación visual o coreográfica, y una actitud escénica coherente con el evento (performance acorde). Nota 3. El lugar, fecha y hora del evento serán designadas por el supervisor del contrato. Nota 4. El oferente debe incluir dentro de su propuesta los siguientes elementos técnicos propios o gestionados por él, listos para funcionamiento: tornamesa o mesa de mezclas profesional, controlador digital compatible con software profesional, software de control, reproducción y grabación de audio, auriculares de monitoreo profesional, micrófono inalámbrico, sistema de sonido (si no es suministrado por el contratante) con mínimo 2 cabinas activas de 1000 w c/u, luces led o visuales básicos (opcional). Nota 5. Las condiciones logísticas adicionales tales como: transporte, montaje y desmontaje del equipo corren por cuenta del dj. El oferente deberá garantizar la llegada del DJ mínimo 1 hora antes del inicio del evento para pruebas técnicas, todo el equipo debe	HORA	2

		estar en buen estado, funcionando adecuadamente y cumpliendo normas de seguridad eléctrica. Nota 6. El dj contratado deberá ajustarse a los lineamientos temáticos del evento y seguir las indicaciones del supervisor del contrato.		
2	PASABOCAS	SUMINISTRO DE PASABOCAS MINI PASTEL, PASABOCAS ELABORADOS A BASE DE MASA DE HOJALDRE DE TEXTURA CRUJIENTE, RELLENOS DE PIÑA, QUESO, QUESO, HORNEADOS Y LISTOS PARA CONSUMO. EL PRODUCTO DEBE SER DE EXCELENTE CALIDAD, APTO PARA CONSUMO HUMANO, Y CUMPLIR CON LAS NORMAS SANITARIAS VIGENTES. PRODUCTOS. CADA PASABOCA DEBE TENER UN PESO 40 GRAMOS. SE DEBE GARANTIZAR UNIFORMIDAD EN EL TAMAÑO, COCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS, PRESENTADAS EN EMPAQUES BIODEGRADABLES, CAJAS DE CARTÓN O EMPAQUES INDIVIDUALES TIPO BANDEJA, DEBIDAMENTE CERRADOS Y ROTULADOS. EL PROVEEDOR DEBE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL INVIMA, DECRETO 3075 DE 1997, Y LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 SOBRE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. ADEMÁS, DEBE CONTAR CON REGISTRO SANITARIO Y PERSONAL MANIPULADOR CON CERTIFICADO VIGENTE.	UNIDAD	300
3	PASABOCAS	Suministro de pasabocas mini tartaletas de pollo, pasabocas elaborados a base de masa de hojaldre de textura crujiente en canastilla de hojaldre, rellenos de, queso, pollo desmechado, aderezos, horneados y listos para consumo. el producto debe ser de excelente calidad, apto para consumo humano, y cumplir con las normas sanitarias vigentes. productos. cada pasaboca debe tener un peso 40 gramos. se debe garantizar uniformidad en el tamaño, cocción y presentación de los productos, presentadas en empaques biodegradables, cajas de cartón o empaques individuales tipo bandeja, debidamente cerrados y rotulados. el proveedor debe cumplir con la normatividad vigente del Invima, decreto 3075 de 1997, y la resolución 2674 de 2013 sobre manipulación de alimentos. además, debe contar con registro sanitario y personal manipulador con certificado vigente.	UNIDAD	300
4	BEBIDA SIN LICOR	Suministro de bebida sin alcohol tipo cóctel refrescante o soda saborizada, servida en copa con capacidad mínima de trescientos mililitros (300 ml), preparada con ingredientes de calidad y presentada de manera atractiva para el consumo durante el evento. La bebida podrá elaborarse a base de jugos de frutas, pulpas naturales, sodas saborizadas, agua con gas, jarabes, mezclas frutales, hierbas aromáticas, cítricos y otros ingredientes similares. Cada copa deberá incluir como mínimo una (1) porción de fruta fresca de temporada cortada y lista para el consumo, tales como fresa, kiwi, piña, mango, uvas, naranja, manzana o frutas equivalentes, las cuales harán parte de la presentación y podrán ser consumidas por los asistentes junto con la bebida. Las bebidas deberán servirse frías y decorarse con frutas frescas, rodajas de cítricos, hojas de hierbabuena, cerezas, mezcladores decorativos u otros elementos que contribuyan a una presentación elegante, llamativa y acorde con la temática del evento. La cantidad de fruta utilizada deberá ser suficiente para aportar valor agregado a la experiencia de consumo y mejorar la presentación visual del producto. Los ingredientes utilizados deberán encontrarse en óptimas condiciones de calidad, fresca e inocuidad, garantizando su aptitud para el consumo humano. Asimismo, deberán cumplir con las condiciones sanitarias requeridas, contar con fechas de vencimiento vigentes cuando aplique y mantenerse bajo condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación hasta el momento de su servicio. La presentación deberá realizarse en copa transparente o similar, limpia, en perfecto estado y apta para el servicio de bebidas, permitiendo la adecuada visualización de la bebida, las frutas y los elementos decorativos. Incluye suministro de insumos, frutas frescas, preparación, servido, transporte y entrega en el lugar indicado por el supervisor del contrato. Nota 1: Los sabores, frutas, ingredientes, colores y decoración de las bebidas podrán ser definidos o aprobados por el supervisor del contrato de acuerdo con las características, temática y necesidades del evento.	UNIDAD	600
5	CHEQUES SIMBÓLICOS	Impresión de 100 cheques simbólicos elaborados en papel propalcote o cartulina esmaltada de alta calidad, con un gramaje mínimo de 250 gramos, que garantice resistencia, durabilidad y una adecuada presentación. Cada cheque deberá contar con tamaño tipo diploma mediano, con medidas aproximadas de 21,5 cm x 28 cm, en orientación horizontal según el diseño suministrado. La impresión deberá realizarse a full color por una cara, con excelente resolución, nitidez y definición de textos, imágenes, logos institucionales, firmas y demás elementos gráficos que hagan parte del diseño. Los colores deberán conservar uniformidad y fidelidad respecto al archivo suministrado, evitando manchas, borrones, cortes defectuosos o impresiones de baja calidad. Los diplomas deberán entregarse completamente terminados, con cortes uniformes, excelente presentación y listos para su entrega a los beneficiarios, garantizando la calidad del material impreso y el adecuado acabado de cada unidad. Nota 1: El diseño, contenido, logos institucionales, textos, distribución gráfica y demás especificaciones requeridas para la impresión de los diplomas serán suministrados por el supervisor del contrato.	UNIDAD	100
6	HIDRATACION	Suministro de botella de agua potable en presentación individual de trescientos mililitros (300 ml), apta para el consumo humano y debidamente envasada de fábrica bajo condiciones que garanticen su calidad e inocuidad. Cada unidad deberá entregarse sellada, sin alteraciones, fugas, perforaciones, deformaciones o cualquier otra condición que comprometa la integridad del producto. Las botellas deberán encontrarse en óptimas condiciones de almacenamiento, conservación y presentación, garantizando que el agua	UNIDAD	200



		mantenga sus características físicas, químicas y microbiológicas adecuadas para el consumo. El empaque deberá estar limpio, en buen estado y contar con etiquetado visible que permita identificar la información básica del producto. Al momento de la entrega, las botellas deberán contar con una fecha de vencimiento vigente y suficiente para su consumo, no aceptándose productos próximos a vencer o con fechas expiradas. El contratista deberá garantizar que los productos suministrados cumplan con la normatividad sanitaria aplicable y con las condiciones de calidad requeridas para el desarrollo de la actividad institucional.		
ENCUENTRO INTERGENERACIONAL				
1	DESAYUNO	DESAYUNO TIPO 1: Compuesto por bebida caliente o fría con o sin azúcar (Cafe, chocolate) 7 onzas; Jugo natural (Naranja o mandarina) 7 onzas; huevos omeleth (250gr), Arepa de queso de 100 gramos, pan (50gr) y porción de frutas 100 gramos. Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados. NOTA 1: estos valores contemplan el servicio profesional, el cual debe incluir; comida preparada, bebida, mantelería, todo el menaje, servicio de camareros, mobiliario y personal de limpieza posterior al evento. NOTA 2: el alimento aquí solicitado contempla el servicio a la mesa o para llevar se tendrá la disposición dependiendo los requerimientos del supervisor del contrato. NOTA 3: Se Debe Garantizar La Asepsia, Buenas Prácticas De Manufactura (B.P.M.) Y Manipulación De Los Alimentos.	UNIDAD	140
2	ALQUILER FOTOCABINA	La foto cabina deberá contar con una estructura tipo tótem o cabina abierta (Open Air), con dimensiones aproximadas de 2,00 metros de alto, 0,80 metros de ancho y 0,80 metros de profundidad con las siguientes especificaciones: - Duración del servicio: 4 horas continuas. - Montaje y desmontaje del equipo por parte del proveedor. - Acompañamiento permanente de un operador durante la actividad. - Impresiones fotográficas instantáneas e ilimitadas durante el tiempo contratado. - Fotografías impresas en papel fotográfico de alta calidad. - Tamaño de impresión: 10 x 15 cm o tiras fotográficas personalizadas. - Accesorios temáticos (sombreros, gafas, marcos, mensajes y elementos alusivos al encuentro). - Equipo de iluminación profesional integrado. - Cámara fotográfica de alta resolución. - Pantalla táctil para visualización y selección de fotografías. - Posibilidad de fotografías individuales, grupales y familiares. - Transporte, instalación y operación incluidos. Nota 1: El ítem aquí descrito deberá entregarse en la fecha, lugar y hora prevista por el supervisor del contrato. Nota 2: El ítem aquí descrito deberá contener garantía y respaldo de funcionamiento y calidad. NOTA 3: El oferente deberá garantizar el personal idónea para el manejo de la foto cabina.	HORA	4
3	IMPRESIÓN DE ROMPECABEZAS	Impresión de rompecabezas en cartón duradero y brillante, con calidad fotográfica, de 12 piezas. Tamaño sin márgenes de cada una de las piezas 26cm x 21cm. Nota 1: El diseño será suministrado por el supervisor del contrato. Nota 2: El ítem aquí descrito deberá entregarse en la fecha, lugar y hora prevista por el supervisor del contrato.	UNIDAD	5
GALARDON MUJER Y JOVEN FUNZANO				
1	ALQUILER DE LUGAR	Alquiler de un espacio campestre ubicado en el municipio de Funza, Cundinamarca, adecuado para la realización de una gala institucional, ceremonia de reconocimiento, desfile, encuentro empresarial o evento de características similares, con capacidad mínima para ciento veinte (120) personas cómodamente ubicadas. El lugar deberá contar con espacios cerrados, parqueaderos, condiciones óptimas de infraestructura, iluminación, ventilación, accesibilidad, seguridad y comodidad para el adecuado desarrollo de la actividad, así como servicios sanitarios independientes para mujeres y hombres, personal de aseo permanente durante la ejecución del evento y personal de apoyo suficiente para la atención de los asistentes. El espacio deberá incluir mesas y sillas suficientes para ciento veinte (120) personas, acordes con la naturaleza y nivel protocolario del evento, con su respectiva mantelería y arreglos florales para la ambientación del lugar.	UNIDAD	1

2	ALQUILER EQUIPO AUDIOVISUALES	Alquiler de tarima, telón, video beam y todos los elementos logísticos necesarios para el correcto desarrollo de la gala. El servicio deberá incluir sistema de sonido profesional compuesto como mínimo por dos (2) cabinas activas auto amplificadas de mil quinientos (1.500) vatios de potencia cada una, con parlante de quince (15) pulgadas, respuesta en frecuencia entre 48 Hz y 20 kHz, nivel máximo de presión sonora de 134 dB y cobertura mínima de 90° x 60°; dos (2) bajos sencillos con potencia mínima de mil (1.000) vatios RMS y capacidad de reproducción de frecuencias bajas para reforzamiento sonoro; seis (6) micrófonos inalámbricos de mano con alcance mínimo de cien (100) metros, sistema de transmisión estable y excelente calidad de audio; una (1) consola mezcladora análoga de doce (12) a veinticuatro (24) canales, con preamplificadores para micrófono, ecualización, procesador de efectos incorporado y todos los accesorios requeridos para su correcta operación; un (1) computador portátil para reproducción de música, pistas, videos o material audiovisual; cableado, soportes, conexiones, bases y demás elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema. Deberá contar con tarima de dimensiones adecuadas para el desarrollo de actos protocolarios, intervenciones, reconocimientos, presentaciones artísticas, desfiles o demás actividades previstas en la gala, garantizando estabilidad estructural, nivelación, resistencia y condiciones de seguridad para los participantes. Asimismo, deberá encontrarse en óptimas condiciones de presentación, con acabados acordes a la naturaleza del evento y contar con mínimo dos (2) escaleras de acceso seguro ubicadas en cada uno de los costados laterales de la tarima, provistas de superficie antideslizante y elementos que faciliten el ascenso y descenso de los participantes. La estructura deberá permitir el tránsito seguro de las personas durante toda la actividad y cumplir con las condiciones técnicas necesarias para soportar la operación de equipos, mobiliario y demás elementos requeridos para el desarrollo del evento. Adicionalmente, el servicio deberá incluir el alquiler, transporte, instalación, operación y desmontaje de una (1) pantalla LED de cinco (5) metros de ancho por tres (3) metros de alto, con tecnología Pitch 2.9 mm o superior, apta para la proyección de videos, imágenes, presentaciones institucionales, transmisiones en vivo y demás contenidos audiovisuales requeridos durante el desarrollo del evento. La pantalla deberá contar con procesador HDMI para el manejo y administración de contenidos, así como con una (1) cámara de video para transmisión o proyección en tiempo real. Igualmente, deberá incluir estructura tipo puente en aluminio de nueve (9) metros o sistema equivalente que garantice el adecuado soporte, estabilidad y seguridad para el colgado e instalación de la pantalla LED. El servicio deberá incluir el personal técnico requerido para la operación permanente de los equipos de sonido, audiovisuales, iluminación y pantalla LED durante el desarrollo del evento, garantizando montaje, pruebas técnicas previas, operación, acompañamiento y desmontaje de todos los equipos suministrados. La pantalla LED deberá mantenerse en perfecto estado de funcionamiento durante toda la ejecución de la actividad, garantizando óptima visibilidad, calidad de imagen y correcta reproducción del contenido audiovisual proyectado. Nota 1: El ítem aquí solicitado será puesto a disposición de la Alcaldía Municipal de Funza en calidad de alquiler. Nota 2: El lugar donde se desarrollará el evento deberá ser previamente aprobado por el supervisor del contrato. Nota 3: El espacio, los equipos, la pantalla LED y el personal requerido deberán estar disponibles en la fecha, lugar y horario definidos por el supervisor del contrato. Nota 4: El operador deberá aportar junto con su propuesta registro fotográfico actualizado, nombre comercial y dirección del lugar ofertado. Nota 5: El lugar deberá contar con el personal operativo, logístico y de atención necesario para garantizar el adecuado servicio a todos los asistentes durante la realización del evento. Nota 6: Las mesas y sillas incluidas deberán ser suficientes para ciento veinte (120) personas y contar con dimensiones y características que garanticen comodidad, seguridad y adecuada distribución de los asistentes dentro del espacio. Nota 7: El valor ofertado deberá incluir transporte, montaje, operación, pruebas técnicas, desmontaje y todos los elementos, equipos, accesorios e insumos necesarios para la correcta prestación del servicio, sin generar costos adicionales para la entidad contratante. Nota 8: Se deberá garantizar la disponibilidad del lugar por un periodo mínimo de cinco (5) horas continuas, incluyendo los tiempos requeridos para montaje, ejecución y cierre del evento. Nota 9: La pantalla LED deberá instalarse en el lugar, fecha y horario que determine el supervisor del contrato, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, visibilidad y funcionamiento para todos los asistentes. Nota 10: El servicio de pantalla LED deberá permitir la proyección continua de videos, imágenes, presentaciones institucionales y demás contenidos audiovisuales requeridos durante el desarrollo del evento. Nota 11: El servicio de pantalla LED deberá incluir el transporte, instalación, operación, soporte técnico y desmontaje, garantizando su correcto funcionamiento durante toda la actividad.	HORA	3
---	--------------------------------------	--	------	---



3	SERVICIO DE CATERING	Prestación del servicio profesional de catering para ciento veinte (120) personas, destinado a la atención de los asistentes durante el desarrollo del evento. El servicio deberá incluir la preparación, transporte, montaje, distribución y servicio de alimentos y bebidas, así como el suministro de mantelería, menaje completo, mobiliario requerido, personal de camareros y personal de limpieza para la atención integral antes, durante y después de la actividad. Especificaciones: Bebida tipo cóctel sin licor: Se deberá suministrar una (1) bebida por asistente, servida en copa o recipiente adecuado, preparada a base de frutas naturales, zumos, pulpas, sodas saborizadas, cítricos y demás ingredientes aptos para el consumo humano, excluyendo cualquier contenido alcohólico. La bebida deberá presentarse fría, con una adecuada decoración y excelente presentación, garantizando calidad, frescura e inocuidad. Pasabocas de bienvenida: Se deberá garantizar como mínimo tres (3) variedades de pasabocas tipo gourmet o coctel para cada uno de los asistentes, entre las siguientes opciones: Opción 1: Canapé compuesto por pan de finas hierbas, jamón ahumado, lechuga, queso cheddar y tomate cherry. Opción 2: Mini palito de jamón y queso. Opción 3: Selección de quesos variados presentada de manera individual o para servicio asistido. Plato fuerte: Se deberá suministrar un (1) plato fuerte por asistente, compuesto como mínimo por una proteína principal (res, cerdo, pollo o pescado), acompañada de un carbohidrato (arroz, pasta, papa o similar), ensalada fresca y un acompañamiento adicional acorde con el menú seleccionado. Los alimentos deberán prepararse el mismo día del evento con ingredientes frescos y de alta calidad, garantizando una presentación adecuada y un gramaje suficiente para una porción tipo almuerzo o cena. Sobremesa: Se deberá suministrar una (1) bebida de sobremesa por asistente para acompañar o finalizar la comida, pudiendo corresponder a café, aromática, té, capuchino, chocolate o bebida caliente equivalente, servida en condiciones adecuadas de temperatura y presentación. Postre: Se deberá suministrar un (1) postre individual por asistente, el cual podrá consistir en mousse, cheesecake, torta, milhoja, panna cotta, copa de frutas, postre típico o preparación equivalente, garantizando una adecuada presentación y calidad. Hidratación en mesa: Se deberá disponer una (1) copa o vaso con agua por cada asistente, ubicada previamente en las mesas antes del inicio del servicio, garantizando la adecuada hidratación de los participantes durante el desarrollo del evento. El servicio deberá incluir toda la logística necesaria para la atención de los ciento veinte (120) asistentes, incluyendo mesas de servicio, mantelería, vajilla, cristalería, cubiertos, bandejas de presentación, servilletas y demás elementos requeridos para la correcta prestación del servicio. Nota 1: El ítem aquí solicitado deberá estar completamente organizado, dispuesto y servido a la mesa para ciento veinte (120) personas, garantizando una adecuada presentación, atención protocolaria y comodidad de los asistentes. Nota 2: El operador deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de asepsia, buenas prácticas de manufactura (B.P.M.), cadena de conservación, transporte y adecuada manipulación de los alimentos y bebidas durante todas las etapas de prestación del servicio. Nota 3: El servicio deberá incluir personal suficiente de camareros, logística y limpieza para atender oportunamente a los ciento veinte (120) asistentes, incluyendo el servicio de mesa, reposición de elementos y limpieza posterior al evento. Nota 4: Los menús, opciones de proteína, acompañamientos, pasabocas, bebidas, sobremesas y postres deberán ser previamente presentados para revisión y aprobación del supervisor del contrato. Nota 5: La forma de pago de este ítem será proporcional, teniendo en cuenta la asistencia efectiva de personas al evento, previa validación por parte del supervisor del contrato.	UNIDAD	120
4	PERSONAL DE LOGISTICA	Personal de apoyo logístico encargado de brindar acompañamiento operativo antes, durante y después del desarrollo del evento, garantizando la adecuada ejecución de las actividades programadas y el correcto funcionamiento de todos los componentes logísticos requeridos. El personal deberá contar con la disposición, capacidad y experiencia necesarias para apoyar las labores de organización, montaje, adecuación y alistamiento de los espacios, incluyendo el traslado, cargue, descargue y ubicación de elementos, equipos, materiales, mobiliario, ayudas logísticas, señalización, decoración y demás insumos requeridos para el desarrollo de la actividad. Asimismo, deberá apoyar la distribución, reorganización y adecuación de mesas, sillas, exhibidores, carpas, tarimas y demás mobiliario que haga parte del evento, atendiendo las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato o por el coordinador logístico designado. Igualmente, deberá brindar apoyo en la orientación de asistentes, control de accesos cuando se requiera, atención de requerimientos operativos, entrega de materiales, acompañamiento a invitados y solución de necesidades logísticas que se presenten durante la ejecución de la jornada. El personal deberá permanecer disponible durante el tiempo que se requiera para las actividades de montaje, desarrollo y desmontaje del evento, garantizando una respuesta oportuna a las necesidades que surjan y contribuyendo al adecuado desarrollo de la actividad. Nota 1: El personal de apoyo logístico deberá presentarse con adecuada presentación personal, identificación visible cuando aplique y los elementos de protección requeridos para el desempeño de sus funciones. Asimismo, deberá atender de manera inmediata las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato relacionadas con el traslado de	UNIDAD	4



		elementos, adecuación de espacios, organización del mobiliario y demás actividades necesarias para la correcta ejecución del evento.		
5	ALQUILER FOTOCABINA 360°	CABINA DE FOTOS DE 360 GRADOS CON SOPORTE PARA SELFIE DE ANILLO DE LUZ. EL ANILLO DE LUZ TIENE 3 MODOS DE ILUMINACIÓN Y 10 BRILLOS LUZ BLANCA/LUZ CÁLIDA/BLANCO CÁLIDO, OFRECE LUZ SUAVE E ILUMINADA, SIN REFLEJOS, CADA MODO DE ILUMINACIÓN TIENE 10 NIVELES DE BRILLO PARA TU ELECCIÓN LIBRE PARA OBTENER LA IMAGEN MÁS NATURAL. EL ANILLO DE LUZ ES IDEAL PARA VLOG/YOUTUBE VIDEO/TIKTOK, ETC. - SOPORTE TORRE SELFIE GRADUABLE - ARO DE LUZ -ACRILICO PISTA LUMINOSO -CONTROL REMOTO INALAMBICO DE AVANCE CON REVERSA - VARIADOR DE VELOCIDAD -CONTROLADOR DE GIRO/SEGUNDO -NIVELADORES DE SOPORTE SOFTWARE FOTO BOOTH 360° NOTA 1: EL OFERENTE DEBERA GARANTIZAR EL PERSONAL IDONEA PARA EL MANEJO DE LA FOTOCABINA NOTA 2: El servicio de foto cabina deberá incluir la impresión y entrega instantánea de las fotografías capturadas durante el evento, permitiendo que los asistentes reciban su recuerdo de manera inmediata. Las impresiones deberán realizarse en papel fotográfico de buena calidad, con excelente definición de imagen y presentación.	HORA	1
6	ARREGLO FLORAL	Suministro y elaboración de cenefa floral de un (1) metro lineal de longitud, diseñada y confeccionada de acuerdo con los colores, estilo y distribución previamente definidos por el supervisor del contrato. La composición deberá elaborarse con flores naturales frescas, follajes y elementos complementarios acordes con el diseño solicitado. Todas las flores utilizadas deberán encontrarse en óptimas condiciones de calidad, fresca y presentación, libres de marchitamiento, decoloración, daños físicos, plagas o cualquier otro deterioro que afecte su apariencia estética. Asimismo, deberán garantizar una adecuada conservación durante el desarrollo de la actividad o evento. La cenefa deberá entregarse completamente armada, limpia y lista para su instalación o exhibición, asegurando uniformidad en el diseño, estabilidad estructural y una presentación acorde con las características protocolarias e institucionales del evento.	UNIDAD	4
ACTIVIDAD CIERRE PARTICIPACIÓN JUVENIL				
1	ENTRADA A INFLAPARQUE	Adquisición de entradas a Infla parque Acuático, ubicado, a una distancia aproximada de 150 km de Funza, Cundinamarca, que cuente con infraestructura y equipamiento recreativo y turístico para el desarrollo de actividades acuáticas, deportivas y de esparcimiento juvenil. El servicio deberá contemplar el ingreso y permanencia de los beneficiarios durante la jornada, con acceso a piscinas, toboganes, atracciones acuáticas inflables, juegos infantiles, circuitos de obstáculos y demás espacios recreativos habilitados por el parque. Asimismo, deberá disponer de zonas de descanso, baterías sanitarias, vestidores, duchas, áreas de alimentación y servicios de seguridad y atención al usuario, de acuerdo con la operación del establecimiento. Las instalaciones deberán encontrarse en condiciones adecuadas de seguridad, higiene, mantenimiento y funcionamiento, y contar con el personal requerido para la supervisión y operación de las atracciones acuáticas.	Unidad	50
2	TRANSPORTE IDA Y REGRESO	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 50 PERSONAS. Transporte ida y vuelta desde Funza hasta Infla parque acuático, ubicado a una distancia aproximada de 150 km de distancia. Servicio de transporte terrestre, en buses de turismo climatizados y con accesibilidad, para sillas de ruedas, es decir contar con rampas hidráulicas. Cada bus debe contar con sillas reclinables, aire acondicionado y baño y debe cumplir con los requisitos legales exigidos por el Ministerio de Transporte (documentación, pólizas, etc.), con una capacidad mínima de 40 pasajeros. Deberá suministrar la cantidad de buses necesarios para garantizar el transporte de los 50 viajeros en un mismo horario. Nota 1: El valor correspondiente de combustible, peajes y parqueaderos estará incluido en este ítem.	Unidad	2
3	DESAYUNO	Desayuno para adulto que incluye caldo de costilla, huevos revueltos, pan o arepa, fruta, bebida caliente. Los alimentos deben contar con todas las medidas normativas en manipulación de alimentos.	Unidad	50
4	REFRIGERIO 1	Refrigerio individual balanceado, empacado e higienizado, diseñado para el consumo de personal adulto, compuesto por pastel de pollo en hojaldre horneado, relleno de pechuga de pollo desmechada, peso aprox 150 gr; jugo refrescante en presentación Pet de 400 ml sabores surtidos, fruta entera fresca en adecuadas condiciones; dulce tradicional compuesto por dos capas externas de pasta sólida de guayaba (bocadillo) y una capa central de dulce de leche (arequipe) de 40 gr empaque individual, refrigerio debidamente empacado. Con servilleta y empaque que conserve la calidad física, microbiológica, garantizando la inocuidad de los productos. Incluye transporte de acuerdo a necesidad del supervisor del contrato.	Unidad	50

		Nota 1: El horario y lugar de la entrega de los refrigerios serán previamente indicados de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.		
5	ALMUERZO	Almuerzo tipo Parrillada, compuesto por una proteína animal de 350gr (res, pollo y cerdo), acompañado de arroz, ensalada de aguacate y porción de papa a la francesa o salada, con vaso de 12 oz de jugo natural, con un dulce tipo postre. Los alimentos deben contar con todas las medidas normativas en manipulación de alimentos.	Unidad	50
6	REFRIGERIO 2	Refrigerio individual balanceado, empaçado e higienizado, diseñado para el consumo de personal adulto, compuesto por 2 empanadas horneadas en hojaldre, cada una de 60 gr, jugo refrescante en presentación Pet de 400 ml sabores surtidos, fruta entera fresca en adecuadas condiciones; barra de chocolate de leche tipo chocolatina de 12 gr empaque individual, refrigerio debidamente empaçado. Con servilleta y empaque que conserve la calidad física, microbiológica, garantizando la inocuidad de los productos. Incluye transporte de acuerdo a necesidad del supervisor del contrato. Nota 1: El horario y lugar de la entrega de los refrigerios serán previamente indicados de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	Unidad	50
ACTIVIDAD SISTEMA DEL CUIDADO				
1	REFRIGERIO	Refrigerio individual compuesto por un producto de panadería salado tipo pastel horneado de pollo o carne, panzerotti, empanada horneada rellena o producto equivalente, elaborado con ingredientes frescos y de buena calidad. La unidad principal deberá contar con un peso mínimo de 100 gramos y encontrarse en óptimas condiciones de presentación, sabor, textura e inocuidad para el consumo humano. El refrigerio deberá complementarse con un (1) paquete de papas fritas sabor pollo o tradicional de treinta (30) gramos, una (1) porción de fruta fresca de temporada con peso mínimo de ciento cincuenta (150) gramos, debidamente lavada y apta para el consumo, y una (1) bebida gaseosa saborizada, carbonatada y sin alcohol en envase no retornable de cuatrocientos (400) ml de marca reconocida en el mercado y sabores variados, y/o jugo en presentación individual no retornable de trescientos (300) ml de marca reconocida y sabores variados. Todos los productos deberán entregarse frescos, en buen estado de conservación, con registro sanitario vigente cuando aplique y fecha de vencimiento posterior a la fecha de suministro. Asimismo, deberán cumplir con las condiciones de calidad e inocuidad requeridas para el consumo humano. El refrigerio deberá entregarse en empaque biodegradable e individual, acompañado de servilleta, garantizando la conservación de las características físicas, microbiológicas y organolépticas de los alimentos hasta el momento de su consumo. Incluye transporte, distribución y entrega en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	460
ACTIVIDADES CCM				
1	REFRIGERIO	Refrigerio individual compuesto por un producto de panadería salado tipo pastel horneado de pollo o carne, panzerotti, empanada horneada rellena o producto equivalente, elaborado con ingredientes frescos y de buena calidad. La unidad principal deberá contar con un peso mínimo de 100 gramos y encontrarse en óptimas condiciones de presentación, sabor, textura e inocuidad para el consumo humano. El refrigerio deberá complementarse con un (1) paquete de papas fritas sabor pollo o tradicional de treinta (30) gramos, una (1) porción de fruta fresca de temporada con peso mínimo de ciento cincuenta (150) gramos, debidamente lavada y apta para el consumo, y una (1) bebida gaseosa saborizada, carbonatada y sin alcohol en envase no retornable de cuatrocientos (400) ml de marca reconocida en el mercado y sabores variados, y/o jugo en presentación individual no retornable de trescientos (300) ml de marca reconocida y sabores variados. Todos los productos deberán entregarse frescos, en buen estado de conservación, con registro sanitario vigente cuando aplique y fecha de vencimiento posterior a la fecha de suministro. Asimismo, deberán cumplir con las condiciones de calidad e inocuidad requeridas para el consumo humano. El refrigerio deberá entregarse en empaque biodegradable e individual, acompañado de servilleta, garantizando la conservación de las características físicas, microbiológicas y organolépticas de los alimentos hasta el momento de su consumo. Incluye transporte, distribución y entrega en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	121
DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER				

1	HIDRATACION	Suministro de botella de agua potable en presentación individual de trescientos mililitros (300 ml), apta para el consumo humano y debidamente envasada de fábrica bajo condiciones que garanticen su calidad e inocuidad. Cada unidad deberá entregarse sellada, sin alteraciones, fugas, perforaciones, deformaciones o cualquier otra condición que comprometa la integridad del producto. Las botellas deberán encontrarse en óptimas condiciones de almacenamiento, conservación y presentación, garantizando que el agua mantenga sus características físicas, químicas y microbiológicas adecuadas para el consumo. El empaque deberá estar limpio, en buen estado y contar con etiquetado visible que permita identificar la información básica del producto. Al momento de la entrega, las botellas deberán contar con una fecha de vencimiento vigente y suficiente para su consumo, no aceptándose productos próximos a vencer o con fechas expiradas. El contratista deberá garantizar que los productos suministrados cumplan con la normatividad sanitaria aplicable y con las condiciones de calidad requeridas para el desarrollo de la actividad institucional.	UNIDAD	400
2	REFRIGERIO	Refrigerio individual compuesto por un producto de panadería salado tipo pastel horneado de pollo o carne, panzerotti, empanada horneada rellena o producto equivalente, elaborado con ingredientes frescos y de buena calidad. La unidad principal deberá contar con un peso mínimo de 100 gramos y encontrarse en óptimas condiciones de presentación, sabor, textura e inocuidad para el consumo humano. El refrigerio deberá complementarse con un (1) paquete de papas fritas sabor pollo o tradicional de treinta (30) gramos, una (1) porción de fruta fresca de temporada con peso mínimo de ciento cincuenta (150) gramos, debidamente lavada y apta para el consumo, y una (1) bebida gaseosa saborizada, carbonatada y sin alcohol en envase no retornable de cuatrocientos (400) ml de marca reconocida en el mercado y sabores variados, y/o jugo en presentación individual no retornable de trescientos (300) ml de marca reconocida y sabores variados. Todos los productos deberán entregarse frescos, en buen estado de conservación, con registro sanitario vigente cuando aplique y fecha de vencimiento posterior a la fecha de suministro. Asimismo, deberán cumplir con las condiciones de calidad e inocuidad requeridas para el consumo humano. El refrigerio deberá entregarse en empaque biodegradable e individual, acompañado de servilleta, garantizando la conservación de las características físicas, microbiológicas y organolépticas de los alimentos hasta el momento de su consumo. Incluye transporte, distribución y entrega en el lugar indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	400
3	BOLSA ECOLOGIA	Bolsa ecológica hecha de materiales plásticos reciclados de alta durabilidad para múltiples usos, diseñada para minimizar el impacto ambiental y promover la reutilización, elaborada en material resistente, manijas reforzadas en la costura, con medidas de 40 cm por 40 cm, con impresión de diseño de acuerdo a indicaciones del supervisor del contrato.	UNIDAD	400
4	IMPRESIÓN DE ROMPECABEZAS	Impresión de rompecabezas en cartón duradero y brillante, con calidad fotográfica, de 12 piezas. Tamaño sin márgenes de cada una de las piezas 26cm x 21cm Nota 1: El diseño será suministrado por el supervisor del contrato. Nota 2: El ítem aquí descrito deberá entregarse en la fecha, lugar y hora prevista por el supervisor del contrato.	UNIDAD	20